



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2010

VII Legislatura

Número 74

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE MAYO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Sesión informativa del consejero de Educación, Formación y Empleo sobre educación pública en la Región de Murcia y deficiencias del sistema educativo y su responsabilidad en el fracaso escolar.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

V. Sesión informativa del consejero de Educación, Formación y Empleo sobre educación pública en la Región de Murcia y deficiencias del sistema educativo y su responsabilidad en el fracaso escolar.

El señor [Sotoca Carrascosa](#), consejero de Educación, Formación y Empleo, informa sobre el sistema educativo en la Región de Murcia 3030

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [López García](#), del G.P. Socialista 3037

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto3041

El señor [Marín Torrecillas](#), del G.P. Popular3044

El señor [Sotoca Carrascosa](#) contesta a los portavoces parlamentarios3047

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López García](#)3053

El señor [Pujante Diekmann](#)3054

El señor [Marín Torrecillas](#)3055

El señor [Sotoca Carrascosa](#) interviene en su turno final3057

Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

[Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo, sobre educación pública en la Región de Murcia](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista, [y sobre deficiencias del sistema educativo](#), formulada por el grupo parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el consejero, señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías:

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara, a petición de los grupos de la oposición, para tratar una cuestión que considero, creo que todos lo hacemos, pilar básico en la vida y en la organización de cualquier sociedad. Me refiero a la educación, herramienta fundamental para el desarrollo de los pueblos desde el principio de los tiempos y vehículo imprescindible para la consecución de la cohesión social en los modernos estados democráticos.

Lo hago con la firme intención de proponer a sus señorías que las próximas horas sean un espacio de serena reflexión y análisis en el que entablar un sano intercambio de ideas desde la seriedad y el rigor, desde el respeto profundo a las convicciones y principios políticos e ideológicos de cada uno de los grupos aquí representados, porque a fin de cuentas de lo que se trata, desde mi punto de vista, es de superar puntuales divergencias y hallar puntos de encuentro desde los que seguir avanzando.

Quiero comenzar esta primera intervención con una declaración de principios, principios que definen el modelo educativo por el que apuesta el Gobierno regional, al que represento esta tarde.

Un modelo que parte de la concepción de la educación como un servicio de interés público, cuya finalidad es la igualdad real de oportunidades para todos los ciudadanos.

Este modelo se sustenta sobre los principios de libertad, equidad e igualdad de oportunidades, cultura de la evaluación y autoevaluación, innovación e investigación educativa, participación y democratización, y calidad educativa para todos.

Libertad de elección porque entendemos que un buen modelo debe ayudar a todas las familias a encontrar su lugar en el sistema educativo, respetando sus creencias, permitiéndoles configurar la educación de sus hijos conforme a sus convicciones. Así lo establece la Constitución en su artículo 27, configurando un derecho cuya defensa entendemos que debe inspirar cualquier sistema público de enseñanza.

Y es que, señorías, creo que ya es hora de superar el

estéril y, desde mi punto de vista, anacrónico debate sobre la bondad sistémica o la maldad intrínseca de un servicio público, como es la educación, por el hecho de ser gestionado de forma pública o privada.

Estoy seguro de que la enseñanza pública y la enseñanza concertada pueden y deben convivir de manera armónica, sumando esfuerzos, enriqueciendo desde la pluralidad la oferta educativa de nuestra región.

Créanme, nada resta a la enseñanza pública la existencia de la enseñanza concertada; todo lo contrario. Estoy convencido de que los ciudadanos tienen ya más que superado ese debate, porque la sociedad murciana lo que quiere es gratuidad y sobre todo quiere calidad, independientemente de la titularidad pública o privada del centro en el que se imparte clase a sus hijos. Por tanto, la libertad debe ser el primero de los principios que sustenten nuestro ideal de modelo educativo.

El segundo de los principios es la equidad e igualdad de oportunidades, principio que descansa sobre variables complejas, como son la universalización de la escolaridad, la igualdad de los recursos escolares, una igualdad en el tratamiento del alumnado que implique atender las características específicas de cada alumno y del medio y la compensación de las desigualdades sociofamiliares. Esto significa dedicar más recursos a aquellos grupos de alumnado y contextos educativos que tienen más necesidades, no sólo económicas, sino culturales.

En tercer lugar, nuestro modelo educativo debe procurar implantar la cultura de la evaluación y autoevaluación. Necesitamos reflexionar constantemente sobre la relación y coherencia que guardan los medios que ponemos en marcha, las medidas que tomamos, las prácticas que llevamos a cabo, las funciones que la sociedad nos encomienda y los fines y objetivos que perseguimos.

Estamos convencidos de que de manera permanente toda la comunidad educativa necesita pensar colectivamente si el camino por el que vamos nos conduce al lugar donde queremos llegar. Por eso, la evaluación y autoevaluación se nos presenta no sólo como un principio que nos guía, sino a la vez como un instrumento básico para que la Administración en su conjunto, los centros, los equipos y los grupos de personas implicados en tareas educativas puedan profundizar en su trabajo y mejorar.

Nuestro modelo tiene que sustentarse también en la innovación educativa como mecanismo para ahondar en una formación comprensiva e integral. Innovación y cambio que cuentan siempre como principal fuerza impulsora con el profesorado de nuestra región. Por ello es tan importante su formación permanente, el intercambio de buenas prácticas entre educadores y la investigación educativa.

Otro de los principios que sirven de base al modelo es su carácter participativo y democrático. Creemos

firmeramente en la participación real de todos los sectores implicados en el proceso de enseñanza y en la democratización de la vida de los centros.

Somos plenamente conscientes de que las políticas educativas no pueden ser acertadas si no se muestran receptivas a las inquietudes de todos los colectivos implicados. Su eficacia depende directamente de su capacidad para incorporar, desde la adhesión o las discrepancias, las opiniones de los auténticos protagonistas de la educación, todas y cada una de las personas que integran la comunidad educativa regional.

Por eso siempre hemos querido alcanzar nuestros objetivos partiendo del concierto de voluntades y avanzar en la consecución de nuestros retos, en ésta como en otras áreas de la actividad política, desde la base del consenso.

Se cumple justo ahora un año de la firma del Pacto Social por la Educación 2009-2012, ratificado por la totalidad de la comunidad educativa regional, que aceptó ser coautora, junto a nosotros, del futuro de la enseñanza en nuestra región.

Veinticuatro organizaciones cuyo compromiso, firmeza y generosidad nos obligan a actuar con diligencia, dedicando todos nuestros esfuerzos a alcanzar las cotas más altas de calidad para la educación en nuestra región.

Se constata así que la educación murciana se mueve entre la cooperación y la corresponsabilidad, lo que nos obliga a comprometernos aún más para no agotar ese capital valiosísimo. Muy al contrario, debemos canalizarlo hacia objetivos socialmente relevantes. Es, por tanto, el carácter participativo y democrático un principio cuya consecución supone un auténtico reto, porque más allá de la gestión democrática del centro debemos lograr alcanzar que la vida del aula, utilizando pedagogías y metodologías participativas y colaboradoras, ayude al alumnado a aprender y poner en práctica esos principios democráticos.

Lo he dicho en muchas ocasiones y quiero reiterarlo esta tarde. Educar es mucho más que transferir conocimientos y destrezas a nuestros niños y jóvenes. La escuela es su primer espacio público de participación, un lugar en el que transmitirle valores fundamentales, como el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad; valores que forman parte de nuestras señas de identidad y que resultarán decisivos, tanto para su evolución como personas como para la construcción de un futuro mejor para nuestra región.

Por supuesto que es necesario que la educación formal siga siendo el núcleo del aprendizaje, pero al mismo tiempo creemos que es fundamental que el tiempo que transcurre en la escuela durante su niñez y adolescencia sea considerado por ellos como un tiempo y un espacio de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su personalidad.

No nos conformamos, por tanto, con un concepto de

calidad reducido a una mera declaración de intenciones, sino que queremos que sea una realidad tangible, ahí donde nuestro trabajo y dedicación deben influir de forma más notable: el centro educativo, el alumnado y la comunidad escolar en su conjunto.

Pues bien, hasta aquí he puesto de manifiesto los principios en los que se basa nuestro modelo educativo. Unos principios que se han ido conformando a lo largo de estos últimos once años como una auténtica filosofía de trabajo inspiradora de la actuación del Gobierno regional y detonante de las mejoras de la educación en nuestra región desde que se asumiera el ejercicio de las competencias en la materia.

En estos años nuestro sistema educativo ha tenido la oportunidad de madurar, experimentando importantes cambios que nos están permitiendo dar respuestas a nuevos desafíos.

Hemos visto cómo se ha incrementado en más de 40.000 el número de alumnos escolarizados y se ha multiplicado por nueve el número de alumnos extranjeros que, con su presencia, han enriquecido nuestras aulas, planteando también un nuevo reto, el de la integración.

Hemos trabajado por la modernización de la red de centros educativos, en el incremento del número de plazas docentes, en la mejora de las condiciones laborales del profesorado y la actualización permanente de sus conocimientos a través de la formación, en la apuesta por los idiomas y las nuevas tecnologías como instrumentos para afrontar un mundo cada vez más globalizado.

Hemos puesto en marcha numerosos programas para luchar contra el fracaso escolar y mejorar el rendimiento de nuestros alumnos, así como medidas con las que prevenir las dificultades de aprendizaje, desde la atención temprana hasta las necesidades específicas derivadas de alguna discapacidad, convirtiéndonos así en un referente nacional en materia de atención a la diversidad.

En resumen, hemos intensificado en cada nuevo curso escolar los recursos humanos y materiales, los esfuerzos y las propuestas de mejora, junto al compromiso de todos los que directa o indirectamente intervenimos en el proceso educativo, tratando siempre de dar respuesta a las necesidades de una sociedad dinámica, sujeta a continuos cambios, que ahora se enfrenta al mayor de los retos: superar la coyuntura económica más compleja de nuestra historia reciente.

Tiempos de crisis que han tenido la virtualidad de lograr que coincidan muchas opiniones, al margen de divergencias ideológicas o académicas, sobre el papel fundamental que debe jugar la educación en el futuro modelo de desarrollo económico. Y es que la crisis, como han señalado numerosos analistas, ha tendido a homogeneizar algunos problemas a escala planetaria, pero está claro que cuando salgamos de la recesión, cada quien tendrá que enfrentarse a los suyos propios.

El nuestro, el de este país, pasa por las necesidad de tener una sociedad más formada y preparada, que domine otros idiomas, que sepa y pueda aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y los sectores económicos emergentes, que explote todo su potencial investigador y ponga sus conocimientos científicos al servicio de procesos innovadores, haciendo nuestras empresas más competitivas y productivas.

Nosotros no somos una excepción en el conjunto de España, y aunque cada parte del territorio nacional sume al panorama de espectros comunes los suyos propios, estoy convencido de que nuestro mayor reto en los próximos años pasa precisamente por lograr alcanzar ese objetivo: una región mejor preparada para afrontar con garantías de éxito el futuro inmediato.

Para ello tenemos claro que resulta imprescindible potenciar la Formación Profesional, hacerla más accesible, más atractiva y más flexible, para que nuestros jóvenes encuentren en ella lo que es, una herramienta imprescindible a la hora de ofrecerles un puesto de trabajo de calidad.

Señorías, hacer de la economía regional del futuro una economía más eficiente y productiva, basada en la excelencia de los procesos productivos, pasa por dotarnos de los mejores profesionales, que dominen las nuevas tecnologías, con perfiles adaptados a las necesidades de las empresas de la región y a las nuevas exigencias que plantean los mercados, cada vez más competitivos.

Para ello necesitamos una Formación Profesional moderna, capaz de dar una respuesta única, ágil, coordinada y de calidad desde los ámbitos educativo y laboral a las demandas de nuestras empresas. Una Formación Profesional especialmente dirigida a potenciar sectores emergentes e innovadores, que acredite, reconozca e integre la experiencia laboral y la formación adquirida, tanto la reglada como para el empleo; que permita compatibilizar aprendizaje y trabajo, porque la formación continua ha cobrado protagonismo hoy en día, y todos somos conscientes de la necesidad de actualizar conocimientos y habilidades, de especializar o de ampliar la formación inicial. En definitiva, de que el aprendizaje sea un proceso permanente a lo largo de toda la vida.

Muchas son las actuaciones que nos exige alcanzar ese reto; actuaciones que tendrán como siempre en el consenso su principal virtualidad, y un valor añadido que, a nuestro modo de ver, es también garantía de éxito.

Así, tanto el Pacto por la Educación como el futuro II Plan Regional de Formación Profesional, que ahora se está negociando y que esperamos pueda cerrarse con un respaldo unánime en breve, nos darán las claves del futuro más inmediato. Unas claves que a grandes rasgos pasarán por la extensión de la red de centros integrados, el desarrollo de los sistemas de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la

experiencia laboral o vías no formales.

La potenciación de la formación a distancia, la incorporación de las últimas tecnologías al ámbito de la formación, la mejora de los instrumentos de detección de necesidades de cualificación, la ampliación de la oferta de programas de cualificación profesional inicial, la adecuación y ampliación de la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, tomando como base estudios de necesidades reales del tejido productivo regional, y la potenciación de movilidad internacional de nuestros estudiantes, que les abra nuevas posibilidades de aprendizaje y empleo, más allá de nuestras fronteras. Porque lo que queremos es ofrecer alternativas educativas con plenas garantías de preparación, apostando por una formación que si ya se percibía como una buena vía de desarrollo personal y de acceso al mercado de trabajo, lo es más como consecuencia de la crisis económica.

Creo que hay una realidad incuestionable. La mayoría de los jóvenes titulados en Formación Profesional encuentran empleo poco tiempo después de finalizar sus estudios, y eso sólo puede significar una cosa: los empresarios reconocen y valoran la calidad de la educación que reciben nuestros jóvenes. Por lo tanto, creemos que hay que seguir avanzando en esa misma línea, aprovechando el crédito que ofrecemos a la sociedad, y sobre todo el momento histórico que estamos viviendo, que estoy convencido de que dejará en la conciencia colectiva importantes lecciones aprendidas.

Otro desafío que afrontamos con decisión, y del que ya tuve ocasión de hablar en esta misma Cámara no hace mucho tiempo, es favorecer y potenciar el aprendizaje de idiomas, profundizando en el conocimiento de otras lenguas y culturas.

Creo que son múltiples las acciones que corroboran el acierto de la política emprendida por el Gobierno regional en esta materia, desde la implantación de la enseñanza de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Primaria, del inglés en Educación Infantil o las treinta y nueve secciones bilingües en institutos de la región, hasta la reciente creación de los colegios de Primaria bilingües.

Y es que la comunidad educativa regional y el propio futuro de nuestros hijos nos exigen centrar todos nuestros esfuerzos en lograr que nuestros alumnos adquieran las habilidades y las competencias comunicativas suficientes para desenvolverse con naturalidad en varias lenguas, con resultados evaluables y homologables a nivel europeo. Pasos decisivos hacia la excelencia educativa que estamos decididos a recorrer, avanzando cuantitativa y cualitativamente, como demuestra la reciente realización en la región, por primera vez en España, de exámenes que han permitido a nuestros alumnos obtener acreditaciones a nivel europeo.

Señorías, numerosos estudios señalan que los niños bilingües tienen mayor flexibilidad mental y aprovechan estas habilidades para entender conceptos o problemas

matemáticos o lingüísticos; muchas ventajas que nos muestran el camino a seguir en el futuro más inmediato.

Dijo Rodríguez Castelao que los sueños primero y el trabajo después hacen posible los hechos históricos. Poner en marcha los primeros colegios de Primaria públicos bilingües en nuestra región fue una aspiración hecha realidad hace apenas unos meses. Y desde luego queremos pensar que nuestros esfuerzos para el próximo curso se verán compensados con que uno de cada diez colegios de nuestra región será bilingüe y marcará un punto de inflexión en nuestro modelo educativo.

Otro de nuestros desafíos es ampliar la cobertura educativa mediante la planificación y financiación de una red de centros que responda plenamente a las demandas de las familias y a las necesidades de los alumnos. Espacios donde ellos puedan desarrollar plenamente sus potencialidades educativas. Por eso, uno de nuestros mayores retos es dar respuesta a las muchas necesidades y a las exigencias que plantean una población en constante aumento y unas infraestructuras que tenemos que mantener y queremos modernizar.

A lo largo de los últimos años se han hecho permanentes y constantes esfuerzos tendentes a mejorar la red de centros, y créanme si les digo que se han logrado importantes avances. Una tarea que ha supuesto cuantiosas inversiones, que superan los 172 millones de euros tan sólo en los últimos cinco años.

Pero verán, a diferencia del filósofo a quien un día tras exponer su tesis alguien le dijo que ésta no coincidía con la realidad, a lo que este contestó “peor para la realidad”, ya les avanzo que no voy a hacer gala de ningún idealismo hegeliano, todo lo contrario. Sé positivamente que queda mucho por hacer y que ése es uno de nuestros mayores desafíos. Lo es por la cantidad de proyectos y obras que abordar, y lo es sobre todo por el momento tan complicado que estamos atravesando, y que nos exige racionalizar y priorizar más que nunca nuestros recursos.

Por eso, les aseguro que nuestra intención no es otra que seguir trabajando para mejorar, desde el consenso y el acuerdo con el conjunto de la comunidad educativa regional, paso a paso, de forma constante e incansable.

La misma filosofía con la que afrontamos otro de los desafíos a los que se enfrenta la educación de nuestra región. Me refiero a la garantía de acceso generalizado a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para que todos los alumnos disfruten de las ventajas de los entornos educativos más modernos.

Un proceso en el que, ya lo saben, el Gobierno regional apuesta por una estrategia rigurosa en la implantación, sin improvisaciones, con garantías de éxito, a través de una planificación que asegure que cumplimos el objetivo que persigue: que los recursos tecnológicos formen parte del proceso de enseñanza y contribuyan a que los alumnos obtengan mejores resultados académicos.

Y es que no entendemos lo contrario. Por eso, como saben, no hemos querido subir al carro de la foto fácil del reparto indiscriminado de ordenadores, de la conversión de un objetivo que debe ser plenamente educativo en una estrategia política que poco puede aportar a la mejora de la educación.

Señorías, creo que nadie puede poner en duda la apuesta de este Gobierno por llevar las tecnologías de la información a los centros educativos. Lo hizo en el pasado con el Plumier XXI. Ahora, con nuevos proyectos como el Aula XXI, seguiremos avanzando en el proceso de modernización tecnológica de la educación, sin dar un solo paso atrás, pero, eso sí, al ritmo que marca la propia realidad de nuestros centros, para garantizar el logro de los objetivos que nos proponemos.

Pues bien, hasta ahora he querido exponer los principios que inspiran el modelo educativo regional, así como los principales desafíos a los que nos enfrentamos.

He querido dejar para el final el más importante de todos, la lucha contra el abandono y el fracaso escolar. Decía Rousseau que dando al niño el deseo de aprender, cualquier método es bueno. Sin embargo, la práctica no está resultando tan sencilla como la teoría expuesta por el filósofo.

Después de dos siglos, el sistema educativo español, especialmente el de las comunidades del sur de la Península, continúa con una asignatura pendiente que nos persigue, como a Rousseau, su personalidad compleja e inestable: el fracaso escolar y las elevadas tasas de abandono.

Unas tasas que en nuestro caso superan la media nacional, si bien es cierto que sea cual sea el parámetro que utilicemos para medir su evolución, la tendencia de los últimos años es positiva, especialmente en lo que a tasas de graduación se refiere, en la que los últimos datos publicados por el Ministerio correspondientes al curso 2006-2007 demuestran cómo en los últimos ocho años la región ha incrementado su tasa en 1,3 puntos, mientras que la tendencia de la media nacional ha sido la reducción en más de cuatro puntos.

Un dato al que puedo añadir un avance con respecto a las cifras hasta ahora conocidas, y es que el porcentaje de alumnos que se graduaron en ESO en el curso 2007-2008 fue de un 79%, lo que ha supuesto una mejora de más de un punto con respecto al anterior curso académico.

En todo caso, al margen de esas tendencias que he creído necesario poner de manifiesto, el problema persiste, y lo cierto es que parece que desde que en el siglo XVIII el padre de “Emilio, o De la educación” lanzara esa declaración de intenciones en forma de aforismo, la enseñanza aún no ha encontrado la llave para motivar a todos los alumnos, a cada uno de los que desgraciadamente abandonan prematuramente el sistema educativo.

Con carácter general se pueden señalar múltiples

factores que inciden en las cifras de fracaso y abandono escolar; factores como el contexto económico y social, la familia, el funcionamiento del sistema educativo, el trabajo de cada profesor y la disposición del propio alumno.

En este sentido, no podemos ignorar la estrecha relación que existe entre resultados académicos, expectativas familiares y entornos socioculturales. Lo señala el informe PISA: el nivel educativo de los progenitores influye notablemente en el rendimiento escolar de sus hijos, aunque no sólo es eso. El lenguaje y la comunicación que se establece entre los miembros de la familia, las expectativas de los padres sobre el futuro académico de sus hijos, el apoyo a sus estudios, los hábitos lectores, las actividades culturales, son factores que deben tenerse en cuenta a la hora de determinar las causas de las dificultades que algunos alumnos manifiestan en sus estudios, y también hay un entorno socioeconómico que históricamente, al menos en la experiencia de nuestra región, caracterizada durante años por su dinamismo en materia de empleo, puede haber invitado a los estudiantes desmotivados a abandonar los libros e incorporarse con excesiva prontitud y baja cualificación al mercado laboral.

Otro de los factores que señalan los expertos como causante de los altos índices del fracaso escolar es el propio sistema educativo y las leyes en las que durante años se ha sustentado, un sistema presidido por numerosas reformas, en el que ha terminado primando un modelo que creemos afectado por una especie de ley de la gravedad, la ley del mínimo esfuerzo. Y es que, señorías, la filosofía general de la LOGSE, el “yo te apruebo, que de suspenderte ya se ocupará la vida”, creo que ha demostrado después de todos estos años que es un modelo agotado y fracasado, porque además desgraciadamente nuestros alumnos tampoco aprueban.

Por eso siempre sostuvimos que la reciente negociación del Pacto social y político por la Educación era una magnífica oportunidad para rectificar, para construir un nuevo modelo partiendo del consenso social y político más amplio posible. Lamentablemente, como saben, esa rectificación no se ha producido y la actualidad nos deja pendientes de pequeñas reformas puntuales, es decir, nos vuelve a colocar en la casilla de salida.

Otra causa que incide en el fracaso y el abandono escolar es, como es natural, la disposición del alumno. Algunos niños presentan especiales dificultades para el aprendizaje, no adquieren los conocimientos y las habilidades correspondientes a su edad, y si no se pone remedio están abocados al fracaso escolar.

También estamos convencidos de que las adecuadas condiciones del centro educativo, la motivación de los docentes, la existencia de un número de profesores y servicios de apoyo suficientes en los centros, el adecuado número de alumnos por aula o la formación de los maestros para atender la diversidad de los estudiantes

son otros factores que inciden enormemente a la hora de enfrentarse con garantías de éxito al fracaso.

Y, por último, está demostrado que la existencia de entornos educativos desequilibrados propicia resultados y rendimientos más bajos. Por eso hoy en día se aboga por una distribución de alumnos con necesidades específicas en centros públicos y concertados equilibrada y proporcional, evitando que estos estudiantes sean exclusivos de colegios de gestión pública.

Pues bien, señorías, el Gobierno regional está convencido de que todos los ámbitos que rodean al estudiante han de contribuir a paliar esta situación. Por una parte, las familias resultan decisivas para despertar el deseo de aprender, tanto a través de la vía de inculcar el interés por la actividad intelectual y alentar el esfuerzo como por la senda de respaldar y enaltecer la tarea de la escuela y de los maestros.

Por otra parte, los docentes también han de avivar ese ánimo por el estudio y la instrucción para que la desidia académica no se apodere del estudiante. Lo decía otro pensador, esta vez estadounidense y decimonónico, Horace Mann, “el maestro que intenta enseñar sin inspirar en el alumno el deseo de aprender está tratando de forjar en un hierro frío”. Por eso consideramos que es tan importante la formación del profesorado, el reconocimiento a su valiosísima labor social y la colaboración con todos los recursos necesarios para el perfeccionamiento de sus estrategias pedagógicas.

En este sentido, procuramos ofertar un amplio catálogo de actividades y en el marco de la formación permanente continuaremos prestando todo el apoyo a las solicitudes del profesorado. También favorecemos sistemas de promoción y reconocimiento de los méritos adquiridos por los docentes a través de las cátedras y respaldamos numerosas iniciativas que posibilitan, mediante ayudas al estudio o flexibilizaciones horarias, su actualización permanente.

Señorías, como responsable educativo, no cabe duda de que tenemos ante nosotros la mayor de las responsabilidades: retener a quienes no quieren permanecer en el sistema y contribuir a mejorar su rendimiento a quienes sí permanecen pero tienen problemas de aprendizaje.

He de decir que en este último punto es en el que más hemos avanzado. Lo hemos hecho con múltiples medidas, con programas muchas veces exclusivos de nuestra región y pioneros en el conjunto nacional, programas cuyo valor añadido estriba en la mayoría de los casos en reducir drásticamente la ratio profesor-alumnos y cuya puesta en marcha ha supuesto un importante esfuerzo presupuestario, políticas que promueven la permeabilidad de la escuela para que pueda enseñar mostrando y educando cómo se avanza en integración social, en compensación de desigualdades y en solidaridad; singularizar la educación o, lo que es lo mismo, mejorar los resultados con medidas singulares.

Y es que nuestro modelo educativo en materia de personal ha avanzado en la especialización, lo que ha dado lugar a equipos docentes numerosos, pero tenemos alumnos que necesitan equipos docentes más reducidos, y por eso pusimos en marcha los programas de refuerzo curricular, de refuerzo instrumental básico y de recuperación escolar, programas que se suman a la planificación organizativa y metodológica que adoptan todos los centros para adecuar la enseñanza a las diferentes capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje de su alumnado, con ejemplos claros como el refuerzo individual en grupos ordinarios y los agrupamientos flexibles que permiten el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

También hay alumnos que pueden y tienen derecho a profundizar en sus estudios y llegar más lejos, razón por la que hemos organizado talleres de altas habilidades y enriquecimiento curricular, el Bachillerato de investigación o las optativas de 4º de la ESO de profundización.

Otros alumnos necesitan de una formación más práctica, de transición a la vida laboral. Para ellos impulsamos los programas de cualificación profesional inicial o las aulas ocupacionales.

Otras realidades que han requerido nuestra respuesta han sido la llegada masiva de alumnos extranjeros de escolarización tardía a nuestras aulas. Ello ha supuesto la generalización de las aulas de acogida y del programa Español para Extranjeros, que se ha implantado como optativa tanto en Primaria como en Secundaria Obligatoria.

Y finalmente, como es necesario integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales con un modelo de escolarización combinada, tenemos las Aulas Abiertas, referente de atención a la diversidad en todo el territorio nacional, un logro de verdadera integración que ha conseguido incorporar a los centros ordinarios alumnos con necesidades educativas especialmente graves y permanentes, derivadas de autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad psíquica severa y profunda, plurideficiencias y discapacidad motora grave; programa al que podemos sumar otro, el Proyecto ABC, pionero en la atención integradora de alumnos con discapacidad auditiva severa y profunda que sean usuarios de la lengua de signos.

En resumen, señorías, medidas y programas que configuran un catálogo amplio, en el que no importa que hablemos de grupos reducidos, incluso de un solo alumno. Lo importante es cubrir todos los perfiles y poner en marcha iniciativas que permitan superar cualquier problema de aprendizaje.

Otro instrumento fundamental en la lucha contra el fracaso y el abandono escolar es la orientación, brújula privilegiada que nos permite prevenir futuros problemas para potenciar el máximo desarrollo de las capacidades de nuestros hijos.

Tengo que señalar que la plantilla de los equipos de

orientación educativa y psicopedagógica en los últimos años se ha incrementado de forma significativa para conseguir el objetivo de atender sistemáticamente a todos los centros educativos tanto públicos como concertados. Así, en la actualidad podemos hablar de 324 personas que con su trabajo diario contribuyen de forma decisiva a mejorar el rendimiento académico, detectando y solventando dificultades de aprendizaje.

A todas estas medidas que ejemplifican la lucha del Gobierno regional contra el fracaso escolar, y que estoy convencido de que justifican los avances experimentados en los últimos años que cité anteriormente, se ha sumado en 2010 lo que consideramos un paso muy importante que demuestra nuestro interés para afrontar los problemas cara a cara: me refiero a las medidas de escolarización equilibrada acordadas con el conjunto de la comunidad educativa regional como uno de los avances más significativos del nuevo Pacto Social por la Educación, unas medidas que nos permiten en el proceso de escolarización ahora abierto dar los primeros e importantes pasos hacia el reparto equilibrado del alumnado con necesidades específicas entre los centros sostenidos con fondos públicos, un acuerdo al que se sumará en el futuro próximo la nueva orden de centros de atención preferente, que establecerá más modalidades de compensación a esos centros que faciliten la enseñanza que ahí se imparte.

Pues bien, resta señalar el último de los instrumentos que he querido destacar como señeros en nuestra lucha contra el fracaso escolar: la evaluación del sistema, la puesta en marcha de un proceso continuo de análisis y reflexión, de diagnóstico realista que nos permita detectar carencias y extraer conclusiones para mejorar los rendimientos académicos de nuestros alumnos. Para ello -ya lo anuncié en este mismo foro hace unos meses- estamos inmersos en el proceso de creación del Instituto de Evaluación Regional, que estoy seguro de que se consolidará antes de que finalice la legislatura, aunque puedo anunciarles que este mismo año ya estamos avanzando en la consolidación de prácticas evaluadoras y en la puesta en marcha de planes de mejoras con actuaciones como la creación de una jefatura adjunta de inspección dedicada exclusivamente a desarrollar estas funciones o la constitución de una comisión sectorial que analice indicadores educativos regionales, medidas a las que añadir (cabe recordarlo) la información que nos proporcionarán los datos de la educación regional que ofrezca el Informe PISA, en el que decidimos participar con una muestra ampliada, y que sin duda propiciarán el análisis de nuevas áreas de mejora.

Y hasta ahora he expuesto actuaciones y medidas de lucha contra el fracaso escolar. Queda otro gran reto, el mayor de todos, atraer a quienes abandonaron el sistema. Aquí es donde tendremos que centrar mayores esfuerzos en el futuro más inmediato abriendo vías formativas más cercanas a sus intereses y a las demandas del mercado de

trabajo, motivándoles con nuevos recursos, llevando la vida real al aula y haciéndoles ver la aplicación presente o futura de cuanto los profesores enseñan, renovando los contenidos curriculares y adaptándolos a la nueva sociedad del conocimiento, y por último implicando más a las familias a través de campañas informativas y de concienciación que subrayen lo que esta nueva realidad social ha hecho más que evidente: que la educación es la base sobre la que cimentar el progreso y el desarrollo económico de nuestra región, y que sin ella sus hijos no se podrán abrir paso en una sociedad cada vez más competitiva.

Señorías, concluyo ya. Sin duda son muchos los retos a los que nos enfrentamos, y la forma en la que seamos capaces de darles respuesta condicionará de manera muy importante el bienestar de los ciudadanos de esta región.

Creo que hasta el momento hemos dado pasos importantes para hacer frente a los nuevos desafíos, estoy seguro de que poco a poco iremos viendo sus frutos; sin embargo, también creo que queda mucho por hacer. El ámbito de la enseñanza es un campo revelador de aquello en lo que se puede convertir una sociedad, es capaz de sintetizar lo mejor del pasado y nos abre la posibilidad de dibujar con trazos firmes el futuro. En el presente queda asimismo el esfuerzo y la responsabilidad hacia las nuevas generaciones.

Por eso creo que la educación es una prioridad si queremos lograr recuperar la senda de crecimiento y progreso que quedó truncada como consecuencia de la crisis económica. No podemos ni debemos estar satisfechos, sino que tenemos que seguir avanzando. La mejor política educativa es la que se deja contagiar por ese estilo de trabajo, aunando lo mejor del pasado, el esfuerzo del presente y la ambición de un futuro mejor, asumiendo el ritmo que nos marque la comunidad educativa murciana, respondiendo a sus inquietudes y mejorando nuestro modelo de enseñanza precisamente con ella, de la única forma que es posible hacerlo, poniendo en marcha todas y cada una de las medidas contempladas en el Pacto Social, medidas que plantean como línea de trabajo a seguir precisamente los objetivos y programas de los que les he hablado a lo largo de mi intervención.

Ésa es la clase de política con la que se compromete el Gobierno al que represento, ésa es la clase de política que presidirá el tiempo que los ciudadanos de esta región decidan nuestra gestión en el área educativa.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sotoca.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por parte del grupo Socialista tiene la palabra don Jesús López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, dar la bienvenida al consejero, que por fin comparece en esta Cámara por primera vez (salvo en las preceptivas comparecencias de los presupuestos) y también al personal de la Consejería que le acompañan, al secretario de Educación del Partido Socialista de la Región de Murcia y a todos los alumnos que también nos acompañan, y que espero que este debate parlamentario les resulte de utilidad.

Tal y como ha venido a esta Cámara la comparecencia del consejero y debido a las solicitudes que se han seleccionado, como yo creo que acertadamente ha hecho el consejero, más bien de lo que se trata es de un debate general de educación, que es lo que este grupo también ha planteado.

Por lo tanto, yo no quiero renunciar, aunque sea de una manera muy breve, a no perder la perspectiva en materia educativa no solamente aquí en la región sino también en el conjunto de España, porque no debemos olvidar que en las últimas décadas España ha experimentado un enorme progreso en materia educativa. Podríamos decir que hace apenas treinta años prácticamente el 25% de la población mayor de 25 años era analfabeta y éste era uno de los principales problemas de España en materia educativa, y que solamente el 57% tenía estudios primarios; hoy podemos decir que el analfabetismo es un fenómeno residual, que afecta exclusivamente a población mayor de 60 años y que apenas supera el 3% de la población, y que además hoy, a pesar de los datos de fracaso escolar, la población con estudios medios en el conjunto de España supera el 60%.

Y por otra parte, también tenemos que reconocer que no solamente en materia de resultados sino en los fines que pretende la educación también hemos avanzado, hemos mejorado indudablemente en igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos como consecuencia de la mejora educativa, hemos avanzado también en la eficiencia de los procesos educativos, es decir, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se enseña mejor en España que hace treinta años, y también ha mejorado el impacto de la educación en el bienestar económico y social.

Pero dicho esto, como no podemos quedarnos mirando al pasado y a lo que hemos hecho tanto, insisto, en España como en el conjunto de la Región de Murcia, tenemos que analizar en qué situación nos encontramos ahora en Murcia en comparación con el resto de España y con los países de nuestro entorno, y es cierto que nos situamos, no seguimos situando en el pelotón de cola en cuanto a los resultados educativos. Por eso le tengo que hacer algún reproche al señor consejero, en especial el referido al Pacto de Estado por la Educación, que su partido ha decidido no secundar. A mí me gustaría, diciéndolo de una manera muy resumida, que el consejero

ro me dijese cuál de las casi 150 medidas que contiene el pacto no es beneficiosa para la Región de Murcia y cuál de ellas no va encaminada a lo que son los principales problemas, como usted ha expuesto, de la Región de Murcia en materia educativa. Entonces entendería por qué no han firmado el pacto, aparte de las cuestiones ideológicas y doctrinales que ustedes, su partido, han alegado para no firmar el pacto.

Y yo quiero decirle a usted que yo confiaba en que usted iba a poner siempre por delante los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia y no los intereses de su partido, y no siempre esto ha sido así. Yo creo que en algún caso -usted lo ha citado y yo, si tengo tiempo, me referiré a él- esto no ha sido así y usted ha estado más por los intereses, por las directrices de su partido que por los intereses de los alumnos, de los profesores de la comunidad educativa de la Región de Murcia.

Pero, como decía antes, tenemos que analizar los resultados de la región, y yo me voy a circunscribir a los años en los que tenemos las transferencias. ¿Cuáles han sido estos resultados? Pues bien, como usted ha dicho, el alumnado ha crecido de manera notable, un 15% en estos diez años aproximadamente, hemos pasado de 87.000 alumnos a 100.000 alumnos en este curso pasado, el 2008-2009, y esto en correspondencia, como es natural, con el crecimiento de la población, que ha pasado de 1.200.000 habitantes en el año 2001 a prácticamente 1.400.000 de la actualidad, y además de hecho es cierto que mucha de ella debida a la población residente del extranjero y también de otras comunidades autónomas, que también es importante en la Región de Murcia.

Sin embargo, este crecimiento de la población educativa no se ha correspondido con un incremento en el número de centros de Educación Primaria (y me centro en los centros de Educación Primaria porque son la base del sistema) de la región. Concretamente en el curso 2000-2001 el número de centros sostenidos con fondos públicos (incluyo las dos redes, la concertada y la pública) era de 449. Y, fíjese, en el año 2006-2007 el número de centros era sólo de 444, era menor; en los últimos tres cursos es cierto que ha crecido hasta 469, pero en algún caso sólo de forma nominal, puesto que se incluían en este curso algunos centros que solamente están creados pero que realmente no existen, solamente están creados por decreto y se están construyendo ahora. Desde 2001 se han firmado 8 nuevos conciertos en la Consejería de Educación con centros concertados, con colegios privados, y de ellos 4 es cierto que han sido a partir de 2006. Es decir, el número de centros en la región parece que está estancado, y ésta no ha sido la prioridad de la Consejería, la construcción de centros educativos.

Por lo tanto, ¿cómo se ha abordado el crecimiento de la población escolar? Pues con un notable crecimiento del número de aulas: hemos pasado de 3.980 aulas en el curso 2000-2001, ya digo, el año siguiente a las transfe-

rencias, a 4.423 en el curso 2008-2009, ya digo, sin crecer el número de colegios. Es decir, en conjunto el incremento de la población se ha absorbido mediante el número de unidades. ¿Cómo? Incrementando el número de alumnos por aula o incrementando el número de aulas en cualquier sitio, bien sea en un pasillo, en un trastero o en aulas prefabricadas, hasta el extremo de que hoy tal ha sido la ocupación de espacios en los centros que en algunos sitios se reclaman aulas prefabricadas para evitar esta sobresaturación de nuestros centros. Le daré algún dato del curso pasado: durante el curso pasado un total de 166 centros de Primaria (un tercio del total) tenía más aulas de las que les correspondían por la capacidad del centro, es decir, si era un centro de una unidad tenía dos unidades en algunas de las líneas; y luego 290 centros, es decir, el 65% del total, tenían una o más aulas con más de 25 alumnos, con más de la ratio que consideramos establecida por la ley. En definitiva, la Administración educativa ha hecho frente al incremento de la población escolar dando efectivamente más plazas de maestros, pero sin un incremento de los medios materiales, ésta es la realidad.

Y además esto ha sido a pesar de que la Consejería de Educación ha contado con la colaboración social. Es decir, como usted sabe y como usted ha insistido, se han firmado diferentes pactos sociales, con diferentes fuerzas sociales, y tengo también que decirle que las fuerzas políticas especialmente en este último caso también hemos respaldado incluso con nuestra presencia la firma de esos pactos.

Todo esto tiene también un origen político que hay que decirlo, las transferencias -y usted debe de saberlo- se asumieron de manera deficitaria. Es sabido que los presupuestos del Estado anteriores a la asunción de transferencias fueron adelgazados convenientemente para luego después poder negociar el Estado las transferencias con las comunidades autónomas, incluso se produjo la conocida "circular Ruipérez" que congeló las plantillas de maestros, y posteriormente... por eso las comunidades autónomas que, digamos, no regatearon con el Ministerio partieron con ese déficit, porque algunas de las comunidades, como por ejemplo Castilla-La Mancha y Extremadura, obtuvieron algunas mejoras con el Ministerio, que en aquel momento era Gobierno de José María Aznar.

Bien, todo esto usted mismo lo ha reconocido, es necesario hacer importantes actuaciones en nuestra red de centros, y de hecho el primer borrador del Pacto Social reconocía que había que actuar en más de 271 centros de la región, es decir, que había que actuar en más de la mitad de los centros, aproximadamente en la mitad de los centros educativos. Esto se plasmó en un documento que, aunque yo no conozco y usted sí (sabemos que el 30 de abril se cerraba la mesa del grupo de trabajo), ha sido enriquecido con aportaciones de las fuerzas sociales firmantes, que elevan todavía más el

número de actuaciones. Y, por lo tanto, yo tengo que aprovechar para decirle que es menester que la Consejería atienda esa petición y por lo menos tengamos un documento que diagnostique la realidad, porque yo sé los tiempos difíciles que corren. No será este grupo el que haga demagogia con ese tema, pero sí que es muy importante que tengamos en cuenta cuál es la realidad que actualmente vive la región.

Y además tenemos también que partir del hecho y reconocer el hecho de que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con los últimos datos publicados sigue siendo de las últimas en gasto por alumno, nos encontramos en 4.813 euros por alumno, y son datos recientemente publicados, son los de 2006, porque no hay otros posteriores.

Tengo también que recordar, en fin, aunque no sea necesario quizá, pues todo el mundo lo sabe, que esto se ha correspondido con la mejor época económica de la Región de Murcia; es decir, que el esfuerzo inversor que tantas veces se dice en número de millones no es correspondiente con lo que es la realidad educativa de la región.

Bien, yo creo que en consecuencia de estas políticas los resultados educativos de la región no son buenos, como usted ha dicho, es decir, a mí no me gusta hacer catastrofismo con esto y sé que el origen de los problemas no es responsabilidad única de la Administración, hay otros factores de origen social, de las familias, como usted ha dicho, pero lo cierto es que divergemos de forma notable con el conjunto de España. De hecho, la divergencia -y aquí quizá tengamos un problema social- se inicia en las primeras edades, en tercero de Primaria, a los ocho años, ya tenemos tasas de idoneidad, es decir, la correspondencia entre la edad de los alumnos y el curso en que están, inferiores a la media en 4 puntos, en la región se sitúa en el 91,6 frente al 94,5 del conjunto de España; al final de la Educación Primaria en la región sólo el 86% de los alumnos tiene la edad modal frente al 90 de España. Además, esto se incrementa notablemente en la Educación Secundaria, caemos al 78,3% en primero de la ESO, perdiendo casi 8 puntos, y subiendo la divergencia educativa con el resto de España a los 6 puntos. Así sucede hasta el final y nos encontramos con que cuando termina la Secundaria Obligatoria sólo el 53% de los alumnos tienen la edad modal; es decir, la mitad de los alumnos han repetido curso.

¿Esto es exclusivo de la Región de Murcia? Pues no, no es exclusivo, pero sí que es cierto que nos encontramos entre las comunidades autónomas que no corrigen divergencias, hay otras comunidades autónomas que sí que corrigen y usted puede utilizar como modelo, como es por ejemplo Aragón, como es por ejemplo Asturias o como es por ejemplo La Rioja. Por lo tanto, yo creo que aquí sí que es donde está el problema político de falta de adopción de medidas, de políticas para corregir la divergencia educativa. Evidentemente esto es

la razón de que nos encontremos en el 65,7% de tasa de población que se gradúa en ESO, el 65,7%.

Le discuto las cifras que usted ha dado, no, no hemos mejorado en fracaso escolar en los últimos cinco años. Y luego lo peor, como usted también ha señalado, es que como consecuencia del sistema educativo y también del modelo productivo que se ha impuesto en la región y que nunca quiso conocer la Administración en su momento, estamos en una situación de abandono educativo mucho peor que España, y aquí nos vamos a un 10% de divergencia. Mientras que -y es mucho- en España el 30% abandona, en la región esto supera el 40%, y aquí estamos en el peor lugar de todos, y esto hace que también el nivel de formación de nuestra población joven sea peor que en el conjunto de España.

Ésta es nuestra realidad educativa, insisto, la divergencia se produce en diferentes comunidades autónomas, no somos la única, pero estamos en el pelotón de las peores. Y le vuelvo a insistir, hay comunidades autónomas que teniendo tasas de idoneidad -yo creo que éste es el núcleo del problema- similares a las de Murcia, luego corrigen, y sin embargo nosotros no somos capaces de corregir. Por lo tanto, ahí es donde está el diagnóstico de carácter general, yo no tengo tiempo para poder rebatirle cada uno de los diferentes asuntos que usted ha analizado y de las políticas que ha puesto la Consejería, pero yo sí que le diría una cosa, quiero aprovechar su presencia aquí en esta Cámara para decirle que quizá tendría usted que pensar que la abundante cantidad de programas educativos que pone en marcha la Consejería sobre todo en materia de diversidad, de atención a la diversidad, quizá debería de pensarse en dispersar menos los programas y hacerlos más efectivos y mejor implantados y más generalizables, y evaluar los programas, que realmente los programas no se evalúan, igual que usted ha dicho también lo de la evaluación y ha insistido mucho en la evaluación, tengo que recordarle que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está siendo una de las últimas en ser evaluadas de manera ampliada por PISA, ya se han evaluado otras comunidades por PISA y aquí no hemos sido evaluados, y hemos llegado a veces hasta el esperpento de confrontar datos sin homologar, que a veces me ha contestado a mí la Consejería con ese tipo de información, que me parece poco aceptable.

En este contexto -y, claro, yo se lo voy a decir porque usted lo ha señalado y se lo tengo que decir- no se entiende que hayamos renunciado a 700 aulas digitales y que se haya puesto esa alternativa que ustedes han hecho, que realmente ha sido un hecho pintoresco, en una semana pretender hacer un programa piloto que ustedes dicen que ha estado bien pensado, y ha sido totalmente improvisado, y que han expresado su voluntad de participar en el programa de digitalización de aulas más de la mitad de los colegios, a pesar de las dificultades que ustedes le han puesto, más de la mitad de los colegios y las tres cuartas partes de los institutos

de la Región de Murcia. Yo creo que esto a usted le tenía que hacer reflexionar para incluirse en Escuela 2.0, que ya tiene los cuatro millones a su disposición, y espero que no volvamos a renunciar a ellos, porque lo está haciendo de una forma temeraria y en contra de los intereses de nuestra comunidad educativa.

Y también, y ya con esto terminaría, sí que me gustaría decirle algunas cosas concretas sobre lo que hace falta, especialmente para los dos problemas principales que usted ha terminado situando, es decir, el problema de la población que no gradúa y el problema de la población que abandona, que yo creo que están bien diagnosticados en el Pacto Social que se ha firmado en la región, insisto, con el que usted ha tenido el apoyo, la colaboración y la lealtad de las fuerzas sociales y políticas, y que no ha tenido la misma correspondencia con el Pacto de Estado por la Educación, y le citaré algunas de las medidas que son complementarias y que son necesarias para abordar esos problemas concretamente en el pacto de Estado:

Detección precoz de los problemas de aprendizaje y adopción de medidas para corregirlos.

Establecimiento de programas de refuerzo con carácter general, no solamente el programa de refuerzo curricular, que como usted sabe es un programa que eligen voluntariamente los maestros, que empiezan en primero, que siguen en segundo, y que si no hay nadie que quiera en primero no sigue el programa; es decir, no está en función de los intereses de los alumnos, sino de lo que yo creo una mala planificación de la Consejería.

Adopción de medidas para mejorar la comprensión lectora.

Inclusión de forma efectiva del alumnado disléxico como alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Coordinación de centros de Primaria y Secundaria, que también está en el pacto de Estado.

Reformas en los últimos cursos de la ESO, haciéndolos más flexibles, que también está en el pacto de Estado.

Aplicar con rigor las mejoras de ratio.

Generalizar la digitalización de aulas al final de Primaria e inicio de Secundaria.

Modificación de la red de centros de atención preferente, que le recuerdo -que no he querido hacerlo porque tampoco, ya digo, no tengo tiempo- que éste es uno de los incumplimientos del anterior pacto social. Tendría que haberse modificado la red de centros del anterior pacto social. Se lo digo porque yo lo he estudiado y está en el anterior pacto social y no lo han hecho. Igual que las medidas de atención a la diversidad también estaban en el anterior pacto social. Y como usted sabe, el Decreto de atención a la diversidad se aprobó en noviembre de 2009, cuando la vigencia del anterior pacto era 2008. Es decir, el anterior pacto se incumplió en un tanto por ciento muy elevado.

Incremento de recursos humanos en materias de orientación y apoyo, que está recogido en el pacto regional y, en fin, esperemos que se pueda llevar a cabo.

En lucha contra el abandono, generalización, impulso y aumento de las posibilidades de acceso a los programas de cualificación profesional inicial, para poder continuar con FP u obtener el título de la ESO, que está en el pacto de Estado.

Agilizar los procedimientos de evaluación de competencias profesionales, que, bueno, ya sé que es su voluntad y que en el Instituto de Cualificaciones han preparado un informe, pero, bueno, ahora mismo estamos todavía en fase de declaración de intenciones, permítame que se lo diga. Vamos a ver, estamos en fase de declaración de intenciones en muchos aspectos, en materia de cualificaciones y de poner en la práctica. Por ejemplo, le digo que el desarrollo de currículos de los ciclos formativos está en fase embrionaria, están en borrador. La propia oposición que se ha convocado parte de la base de que tienen que hacer las programaciones los opositores con borradores, no con decretos publicados. En fin, esto son cosas que están ahí.

Hacer efectiva una mejor relación entre oferta educativa en FP y mercado laboral. Sé que se está trabajando, pero hacen falta también resultados efectivos, porque antes no se ha trabajado y estaba incluido en el anterior pacto social, señor consejero.

Modificación de las titulaciones para poder continuar con estudios a los que no obtengan el graduado de ESO en primera instancia. También está en el pacto social.

Medidas para compatibilizar formación y empleo, que tiene también un amplio capítulo en el pacto de Estado.

Flexibilización del Bachillerato; que esto no es regalar los títulos, señor consejero, ésta es una medida frente al abandono educativo de aquellos que quieren seguir el Bachillerato, no de los que quieran seguir otra vía.

Impulso de las medidas para...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, debe concluir.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Termino enseguida, señor presidente, me queda un minuto.

Impulso de las medidas para el retorno de alumnos al sistema educativo, potenciando la Educación de Adultos.

Adopción de medidas en el ámbito de la contratación para la exigencia de titulación básica en la misma.

Aplicación de los sistemas de evaluación para una mejora real del sistema y para prevenir el fracaso y el

abandono. Más un conjunto de medidas en cuanto al equilibrio de escolarización, que me gustaría haber entrado en ello, pero usted sabe que tiene la queja de una asociación firmante protestando por la manera en que se ha hecho este primer experimento de equilibrio de escolarización. Y tengo que recordarle que los centros públicos siguen asumiendo el 90% del alumnado con necesidades de apoyo educativo y los centros concertados, el 10%. En esa situación estamos. Medidas para el profesorado y para la autonomía de los centros.

Yo termino diciendo que lo que realmente necesitamos es un auténtico plan que sintetice lo que esta región necesita para conseguir una mayor convergencia educativa con el resto de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.
Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero.

Saludar a los miembros de su Consejería aquí presentes, así como a los alumnos que quedan de la Universidad de Murcia, de la Facultad de Derecho.

Yo quisiera comenzar, ya que ha hecho usted una variada referencia a distintos pensadores, filósofos, en su intervención, hacer exclusivamente una cita, y eso que yo soy profesor de Filosofía en excedencia y podría tener la tentación de explayarme largo y tendido en citas de filósofos, pero no lo voy a hacer. Simplemente voy a citar a uno, del siglo XIX también, que decía que todos los filósofos se habían dedicado hasta ese momento a interpretar la realidad, y que de lo que se trataba ahora era precisamente de transformarla.

Naturalmente, a partir del diagnóstico y de la situación de la realidad, procede una filosofía práctica que conduzca a una transformación de la realidad, y en este sentido hay que tener en cuenta la situación de partida en la que nos encontramos.

Quiero comenzar también con una imagen significativa, que puede servir un poco de referencia acerca de la apuesta que desde el Gobierno de la Región de Murcia se ha hecho por la enseñanza en los últimos años, y es la reciente concesión de un premio en la Región de Murcia, de una institución educativa privada, a la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, la señora Esperanza Aguirre, por su enorme contribución a la enseñanza privada, y que contó además con la presencia del presidente de esta Comunidad Autónoma, el presidente Ramón Luis Valcárcel. Lo cual denota claramente una apuesta importante, por parte del Gobierno de la Región de Murcia, por la enseñanza privada y por la enseñanza privada concertada, como los datos ponen de manifiesto,

presupuesto tras presupuesto, el incremento progresivo del peso que la enseñanza privada concertada está teniendo en la Región de Murcia, así como el trato favorable que desde la Administración pública y local se le viene dando, concediendo, a este tipo de enseñanza, facilitándole suelo para que pueda ubicar sus centros de enseñanza.

Es cierto que estamos por debajo de la media a nivel nacional en enseñanza privada concertada, eso es cierto, pero no es menos cierto que ha habido un incremento significativo presupuesto tras presupuesto de la enseñanza privada concertada. Es decir, hay una tendencia, y a mí lo que me preocupa no es tanto el resultado estático actual, cuanto la tendencia progresiva que hay.

Entiendo que el papel que ha de desempeñar la enseñanza privada concertada ha de ser un papel complementario, pero no ha de ser un papel sustitutivo de la enseñanza pública. El papel fundamental, para garantizar precisamente esos principios a los que usted ha hecho referencia y que aparecen claramente reseñados en la Constitución española, ha de ser fundamentalmente de la enseñanza pública, y el carácter que ha de tener la enseñanza privada concertada es un carácter complementario.

Posteriormente haré referencia a algunas diferencias significativas que se producen, sobre todo en la admisión de alumnos con necesidades educativas especiales o alumnos inmigrantes, tanto en la enseñanza privada como en la enseñanza pública, para que podamos comprobar en definitiva el papel que cada uno de ellas desempeña.

Vamos a comenzar por los hechos, por el diagnóstico, porque sólo así podremos transformar la realidad, partiendo de un diagnóstico fiel de esa situación.

Yo me he basado en indicadores tanto del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros indicadores que hay en el ámbito europeo, y que usted también, sin duda alguna, su Consejería maneja.

Voy a comenzar por la tasa de idoneidad, a la que se ha hecho también referencia, que refleja el porcentaje de alumnos que cursan un determinado curso con arreglo a su edad correspondiente, y que indica tanto el nivel de repetidores de cursos como en muchos casos podemos constatar que finalmente serán la antesala de un fracaso anunciado al final de la etapa obligatoria.

En este sentido se producen variaciones significativas. En la serie que va desde el año 1997-1998, curso 97-98, al año 2007-2008, en el tramo de ocho años pasamos del 96,4% al 91,2%. En la serie que va del 1998-1999 a 2007-2008, un tramo de diez años, se produce también una reducción significativa en la tasa de idoneidad, del 93,6 al 85,1; en 12 años, del 85,8 al 77,1; en el tramo de 14 años, del 70,8 al 60,3, y en el tramo de 15 años, del 56,9 al 52,8%.

Es decir, que nos encontramos con que en todas las edades, 8, 10, 12, 14, 15 años, en un tramo de diez años

se ha producido una reducción significativa de la tasa de idoneidad en la Región de Murcia, lo cual pone de manifiesto en definitiva una situación realmente preocupante.

Tenemos la peor situación en nuestro país en el tramo de 8 años, la cuarta peor en 10 años, la tercera peor en 12 años, la quinta peor en 14 años y la sexta peor en 15 años. Son datos que realmente deben invitarnos, sin duda alguna, a la reflexión.

El segundo indicador al que quiero hacer referencia es el que hace mención al abandono educativo temprano. El porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la Educación Secundaria, la segunda etapa, Bachillerato o ciclos de grado medio. Este indicador está definido e incluido además en indicadores estructurales de la propia Unión Europea.

Así, observamos en la Región de Murcia, podríamos remontarnos al año 1996, pero por coger los años 2006-2008, cómo se ha producido un abandono educativo temprano: ha pasado del 39,1% en el año 2006, al 41% en el año 2008. Y en nuestro país se ha producido un incremento y ha pasado del 29,9% al 31,9%, siendo la tasa de abandono educativo temprano de la Unión Europea, 27 países, del 14,9%.

Nos encontramos, en consecuencia, que la Región de Murcia, tan sólo tras Ceuta y Melilla y las Baleares, presenta los peores resultados en abandono temprano. Mientras en doce años la media ha bajado cuatro décimas, la media murciana ha aumentado en casi cinco puntos porcentuales. Si tomamos desde el año 1996 Murcia partía con el 36,1%, en 2008, 41%; España, la media de España, 32,3%, ahora, 2008, último dato disponible, 31,9%. Se va a producir una reducción, mientras que en el caso de la Región de Murcia se ha producido un incremento.

Y si hablamos ya del diferencial con respecto a la media europea, éste es, nada más y nada menos, señorías, de 26 puntos de diferencia, de mayor abandono educativo temprano en la Región de Murcia, que en la media de la Unión Europea, 27 países, que es del 14,9%.

Ya tenemos otro dato más que nos puede servir para diagnosticar la situación en la que se encuentra la educación en la Región de Murcia y concretamente la que hace referencia a ese problema tan importante que es el abandono escolar y el fracaso escolar.

La tasa bruta de población que se gradúa en cada enseñanza-titulación. Otro dato también a tener en consideración, que se refiere al porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una titulación en las diferentes etapas educativas y, por diferencia, cuando fracasan en este objetivo.

Así, en la Región de Murcia hemos pasado del curso 2002-2003, que obteníamos una tasa bruta de población que se gradúa del 66,2% en la ESO, y en España del 71,3. Obvio el siguiente curso, me voy al último dato disponible, año 2006-2007: la tasa bruta de

población que se gradúa es de 65,7%, y en España del 69,3%. En Bachillerato, último curso disponible: 41,1% en la Región de Murcia, 44,8%, población que se gradúa, en la media de España. Pero es significativo que con respecto al curso anterior se ha producido una disminución de la tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato en la Región de Murcia, que era del 41,5%, frente a un, también, descenso que se produce en la media de nuestro país.

Tenemos el peor índice de fracaso escolar en la ESO de las diecisiete comunidades autónomas. Además, la evaluación en los últimos años no aporta un horizonte de mejora, dado que ha aumentado del curso 2005-2006 al año 2006-2007, último año del que se dispone de estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Concretamente, datos de fracaso escolar, en el curso 2005-2006, el índice del fracaso escolar en la Región de Murcia era del 32,5%, y en el año 2006-2007, último dato de la serie, señor consejero, el fracaso escolar es del 34,3%. Es decir, se ha producido un incremento del fracaso escolar en la Región de Murcia.

Estos datos muestran que los últimos siete años no hemos avanzado mucho en la mejora del rendimiento académico de nuestros alumnos y alumnas, que siguen estando en el furgón de cola de las comunidades autónomas con peores resultados, por debajo de la media nacional y bastante alejados de los índices que presentan las comunidades más avanzadas o los índices medios europeos.

Y los principales problemas que se esgrimen respecto al fracaso escolar siguen siendo la falta de recursos del profesorado para atender una cada vez mayor diversidad y heterogeneidad del alumnado en el aula.

También se hace referencia al exceso de ratio en muchos centros escolares de la Región de Murcia. Estamos por encima de la media nacional en cuanto al número de alumnos por profesor, tanto en Primaria como en la ESO, consecuencia, en muchas ocasiones, de la falta de infraestructuras educativas suficientes y en condiciones. Y en este sentido hay que decir que los dos pactos sociales por la educación, el que acabó y éste que tenemos actualmente en vigor, firmados con los sindicatos y otros colectivos, no han solucionado ni están en vías de solucionar este endémico problema de falta de inversiones en infraestructuras educativas que sufre nuestra región. Y para ello voy a avalar lo que acabo de afirmar con datos.

Programa 422K, que es el programa dedicado a inversiones de la Consejería de Educación. Desde el año 2007 hasta el año 2010, en el capítulo VI, que es el capítulo de inversiones en infraestructuras educativas y de reposición de infraestructuras educativas en la Región de Murcia, se ha producido una disminución del 36,5% en el capítulo VI desde el año 2007 hasta el año 2010: año 2007, presupuestado 20,9 millones; año 2008, 19,3 millones; año 2009, 20,7 millones; año 2010, 13,1

millones de euros.

En el capítulo VII, que es el de transferencias de capital, es decir, dinero que se manda a los ayuntamientos con el fin de convenir con ellos la realización de infraestructuras educativas que son competencia de la Consejería, que son competencia de la Comunidad Autónoma y que sin embargo se hace que los ayuntamientos tengan que implicarse, aportando una cantidad de dinero que realmente no les corresponde, se produce también una disminución del 27,4% desde el año 2007 hasta el año 2010: 36,3 millones en el año 2007; 36,3, 2008; 36,7, 2009; 26,6 presupuestado en el año 2010, es lo que se ha planteado.

Y después de la sesión del Congreso de Diputados de esta mañana, señor consejero, habrá que llevarse las manos a la cabeza y habrá que ver los presupuestos del año 2011 cómo van a quedar en la Consejería de Educación y en otras consejerías fundamentales y esenciales, servicios básicos de la Comunidad Autónoma.

Realmente resulta, en este sentido, preocupante. Y resulta preocupante porque usted firmó un pacto. Yo avalé dicho pacto, II Pacto por la Educación, con mi presencia en la firma del mismo. Avalé con mi presencia física el Pacto por la Educación. Resulta que en los dos primeros presupuestos del Pacto por la Educación -el Pacto tiene una vigencia de cuatro años- apenas se alcanzan los 64 millones de inversiones en infraestructuras educativas, de los 171,3 millones previstos en dicho pacto. Es decir, un 37% de lo previsto en la mitad del periodo. Y quedan dos años, 2011 y 2012, para que se cumpla el pacto, lo que nos aleja del cumplimiento del mismo. Para asegurar la inversión prevista debería presupuestarse una media de 43 millones anuales, y ni en el año 2009, ni mucho menos en el año 2010, se van a alcanzar dichas cifras, y desde luego, con el contexto económico con el que tenemos que trabajar en el futuro, mucho nos tememos que difícilmente se vayan a poder cumplir las expectativas que hay planteadas, dado el recorte que se va a plantear en todos los ámbitos.

Y en este sentido yo quisiera también reseñar una cuestión y quisiera que hubiese una aclaración por parte del consejero, y es la que hace referencia al Proyecto de ley de Presupuestos del año 2010, donde aparecía una hoja donde había relatadas unas inversiones extrapresupuestarias por valor de 20 millones de euros para la educación y que pretendía dar satisfacción y cumplimiento a parte del II Pacto Social por la Educación. Sin embargo, cuando acudimos a la Ley de Presupuestos ya aprobada, pues no aparece dicha relación de obras de inversiones extrapresupuestarias.

Las obras previstas tampoco aparecen en el documento de planificación de la red de centros elaborado por la propia Consejería. La constatación que yo he podido comprobar en este sentido es que no aparece en el documento de planificación de la red de centros... ¿Sí aparece? Pues, yo no lo he podido ver. Pues quisiera una

aclaración en este sentido, si aparece, y si finalmente se van a ejecutar las obras previstas en esa relación de obras, de inversiones extrapresupuestarias. Eso por lo que respecta al aspecto más bien material o de infraestructuras.

En lo que respecta al aspecto puramente académico y educativo, es evidente que, a nuestro juicio, no se han llevado los esfuerzos necesarios para solventar los principales problemas que tiene la educación en nuestra región, que son coincidentes con problemas que hay en otras comunidades autónomas. Ni los programas de refuerzo, ni el Plan PROA, ni los cambios curriculares con más o menos optatividad, refuerzo de materias básicas, como las Matemáticas o la Lengua, parece que puedan dar un vuelco a la situación de fracaso que padecemos.

El profesorado sigue quejándose de lo mismo, de la falta de recursos para el tratamiento de la diversidad en el aula, de que los centros privados concertados no asumen la corresponsabilidad que les incumbe en el tratamiento y escolarización de alumnos inmigrantes y con necesidades educativas especiales, de la falta de motivación del alumnado, etcétera.

Sin duda alguna, el problema no se va a solucionar sólo con la adopción de medidas como la mejora de las infraestructuras, que son sin duda alguna necesarias, no sólo en Primaria y en Secundaria, sino también en el tramo de 0-3 años. También la mejora de la ratio escolar es indispensable, la introducción de programas de refuerzo, la ampliación de los programas de diversificación y compensatoria, la continua introducción de nuevas tecnologías (los ordenadores, las pizarras digitales, etcétera) o las mejoras o ajustes que en relación con horarios u organización propia de los centros haya que realizar. Todo eso, sin duda alguna, son elementos que pueden contribuir, si se implementan de la forma correcta y adecuada y con la suficiente financiación, a la mejora del sistema educativo.

Pero no es suficiente. No es suficiente con eso, que ya es de por sí, sin duda alguna, importante, importantísimo, disponer de esas mejoras, y para eso, repito, hace falta financiación.

Yo quiero hacer especial hincapié en la formación del profesorado, y aquí sí que quisiera hacer una reflexión y un planteamiento y una propuesta teórica, por lo menos para que sirva de reflexión por parte de su Consejería. El modelo de formación desarrollado por los centros de profesores no tiene incidencia real, señor consejero, sobre la transformación y la mejora de la práctica docente, a nuestro juicio, más allá de cuestiones y temas puntuales a los que no hay que restar importancia, como pueda ser todo lo que hace referencia a las TIC, donde sin duda alguna hay una aportación importante, pero no es capaz de solucionar ni de dar herramientas válidas y útiles al profesorado para el tratamiento diferente y eficaz del aprendizaje con grupos

heterogéneos y diversos.

Se necesita otro modelo de formación que pasaría por ligarlo fundamentalmente a la institución universitaria, tanto en la formación inicial, a través de los nuevos grados y másteres, como en la formación permanente para el profesorado ya en ejercicio, de forma que pudieran habilitarse becas de estudio suficientes para llevar a cabo de nuevo a las aulas universitarias, durante un curso académico, a un número significativo de profesionales, que puedan reciclar así su preparación teórica y práctica con nuevas técnicas pedagógicas y nuevos recursos, que en otros lugares están dando resultados positivos en el tratamiento del aprendizaje en general y del fracaso y la desmotivación, así como en el tratamiento de la conflictividad en el aula, por ejemplo técnicas de aprendizaje cooperativo y desarrollo de comunidades de aprendizaje.

Este reciclaje en la formación del profesorado debe planificarse en coordinación con la universidad pública, planificando no sólo estos cursos académicos, sino la existencia y desarrollo de seminarios permanentes en los centros educativos tutelados y orientados desde la misma institución universitaria.

Mire usted, señor consejero, se lo voy a explicar de una forma muy sencilla. Yo, que soy profesor -yo sé que usted conoce muy bien todo lo que tiene relación con el trabajo, es inspector de trabajo en excedencia, yo profesor de Filosofía en excedencia-, cuando estudié la carrera de Filosofía, que entonces eran cinco años para acceder a la titulación de Filosofía, a mí me enseñaron Filosofía, y yo luego posteriormente me dediqué un año a prepararme las oposiciones y las aprobé, pero a mí nadie me enseñó a enseñar Filosofía, nadie me enseñó absolutamente ningún procedimiento, ningún recurso de carácter pedagógico, lo tuve que aprender por mí mismo, poco a poco y a base de la aplicación del proceso de aprendizaje, en fin, de acierto/error. Así fue como fui aprendiendo, y luego posteriormente, mi preocupación por la enseñanza y mi pasión por la misma me fueron dotando de más recursos pedagógicos. Pero ese problema, aunque se ha avanzado, sigue siendo un problema que no está en modo alguno resuelto, y sigue habiendo ahí un problema fundamental. Por eso le planteo una reorientación y una reflexión en su Consejería, en su Gobierno, para abordar la formación del profesorado desde esa otra óptica que yo le estoy planteando en esta reflexión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

Por otra parte, creo que sería indispensable para este nuevo modelo de formación, aparte de medios, recursos, que se pueda dentro del horario de trabajo dedicar una

parte a la investigación y a la mejora de la práctica docente, cuestión que yo considero fundamental, le propongo la creación de un observatorio del fracaso escolar, que pueda aportar propuestas continuas y coherentes para orientar prácticas adecuadas que nos permitan obtener cada vez mejores resultados académicos y educativos a través de nuestro sistema educativo.

Y hay alguna cuestión más que me queda por aportar, pero como tengo un turno de réplica, posteriormente haré las aportaciones que me han quedado, así como la contrarréplica correspondiente.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Marín, don Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, presidente.

Bienvenido el equipo de la Consejería de Educación. Bienvenido, señor consejero.

Lo primero que se me ocurre decirle, al hilo de lo que he venido oyendo en estas últimas dos intervenciones, es que si fuera usted muy novato, muy novato en esta tarea de la educación, estaría temblando ahora mismo de la primera reunión que tuviera con otros consejeros de nuestra nación, porque a la vista de que todo el mundo le iba a increpar diciendo: aquí está el hombre que menos invierte en infraestructuras, aquí está el hombre que ha procurado el mayor fracaso escolar, aquí está el hombre cuyos alumnos son los últimos en todos los..., estaría usted temblando. Pero le veo sonriente, le veo muy tranquilo, lo cual significa que no está usted creyéndose esta enorme cantidad de falsos datos que se han dado desde esta tribuna, esta enorme cantidad de mentirijillas, de embustes, que decimos en Murcia, con ánimo naturalmente de desprestigiar y dejar en mal lugar al Partido Popular, cosa que no consiguen tan fácilmente.

En fin, señor consejero, está usted aquí, se ha llegado hasta estos pagos requerido por los dos grupos de la oposición -y leo literalmente lo que el Partido Socialista le propone que venga usted a esta Cámara-, nada menos a que explique la educación pública en la Región de Murcia, nada más y nada menos a que explique la educación en la Región de Murcia. Yo me eché a temblar cuando vi esta propuesta de que viniera usted aquí a contestar esa pregunta porque pensé inmediatamente: este señor le va a pedir al presidente de la Cámara cuatro horas y cuarto por lo menos para estar exponiendo, porque es que requerir a uno a que explique la educación en la Región de Murcia pues tiene tela, como dicen los muchachos jóvenes ahora.

Se me ocurre que habría usted dicho lo mismo que dijo yo creo que fue Quinto Lauro, me parece, un día en el Senado de Roma cuando le preguntaron que explicara brevemente, en un corto espacio de tiempo, lo que era el pueblo galo, la situación del pueblo galo, la historia del pueblo galo y la Guerra de las Galias, y aquel señor contestó: *¿atque variator?* (¿También con sus variantes?)

En fin, señor consejero, menos mal que el señor Pujante sólo le inquiera a que hable sobre las deficiencias del sistema educativo y su responsabilidad en el fracaso escolar. Ya me queda por descubrir si esa responsabilidad es o del sistema educativo o de usted, porque desde luego el deíctico “su” ahí no determina a quién se refiere, pero él lo ha aclarado en su exposición.

Menos mal, señor consejero, que ha explicado usted muy debidamente y de forma puntual en bastantes temas y asuntos el panorama educativo de nuestra región.

Yo quiero decir desde el comienzo de mi intervención que el avance en el campo de la educación en la Región de Murcia desde la asunción de las transferencias en el año 99 ha sido realmente espectacular. Lo que ha hecho este Gobierno de la Región de Murcia precisamente porque su presidente, el señor Valcárcel, ha tenido desde siempre una obsesión, ha tenido desde siempre como meta prioritaria de su Gobierno la educación, la enseñanza, quizá porque él venía del mundo, del campo de la enseñanza, el avance que ha experimentado esta región educativamente hablando es espectacular.

Porque este Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia ha tenido siempre claro que el hacer política era hacer política para la educación, no era tomar la educación al servicio de mi política, como hacen algunos otros grupos parlamentarios, y valga un simple ejemplo: el tan traído y tan llevado y por fin impuesto comportamiento cívico de los alumnos en las escuelas, elemento de estudio, elemento de caracterización escolar al servicio exclusivo de la ideología -por cierto, nada compartida con éste que les habla ni por nadie de mi grupo-, en el ámbito de los mozos y las mozas de toda España. (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muchas gracias, señor presidente. Creo que ni usted ni yo lo vamos a conseguir, pero hace bien y le agradezco mucho que me ampare.

Y qué decir de ese desafortunado intento de que desaparezcan de todas las paredes escolares los crucifijos, algo terrible, algo espantoso.

Una cosa es hacer política para la educación y otra es usar la política para que la educación sea un correligionario mío, para adiestrar, para enseñar, para procurar

que todo el mundo piense como yo, porque sólo yo estoy en la posesión de la verdad.

Ha sido espectacular, decía, y me ha hecho mucha gracia cuando el señor López dice: “Las transferencias de educación -quiero leerlo literalmente- fueron muy deficitarias”. Sí, señor, muy deficitarias. Me gustaría que estuviera el señor Defensor adjunto del Pueblo de la Región de Murcia, señor Benzal, que acababa de ser prácticamente, dos años atrás, director provincial de Educación, y que cuando se peleaban y se luchaban las transferencias educativas en la Región de Murcia, y don Ramón Luis Valcárcel consiguió setenta mil y pico millones de pesetas, unos días antes el señor Benzal había publicado un artículo en La Verdad que decía: “Espero que el Partido Popular no se conforme con menos de sesenta mil millones de pesetas”. ¡Olé ahí!, después nosotros las conseguimos por setenta mil y pico, no me acuerdo del pico, y ahora viene el señor López y dice que es que fueron deficitarias. Y además dice -yo no sé de donde sacan para poder ser capaces de hacer tamañas afirmaciones- que precisamente el Ministerio adelgazó sus presupuestos el año anterior para que naturalmente el dinero que se vertía en Murcia fuera menor.

Mire usted, señor López, éste que le habla estaba presente en esos momentos, físicamente, mentalmente, estaba presente en ese mundillo donde se llevaron a cabo las transferencias, ¿y sabe usted lo que se consiguió?, no sólo que no es verdad que se adelgazaran los presupuestos, sino que don Ramón Luis Valcárcel en esas transferencias puso una condición: ¡Oiga!, lo que tenemos, más cinco institutos más -que fueron aquellos famosos institutos de convenio-, que pasarán a formar parte del dinero, de las propiedades del Ministerio de Educación y que naturalmente eran transferidos aquí. Y quiero señalar una cosa, aquellos cinco institutos de convenio llegaron a esta región por la vía aquella que también se denostó muchísimo del Partido Socialista hacia el Partido Popular, aquello del peaje en sombra, que tan buenos resultados ha dado precisamente con muchas realidades de las que tenemos. Se consiguieron cinco institutos que hubo que crearlos jurídicamente sin saber ni siquiera dónde iban a ir ubicados, sin saber ni siquiera, yo creo, que cuál iba a ser el panorama educativo de aquellos centros. Pero ¿sabe sólo para qué?, para que estando jurídicamente creados ya tenían su dotación, y que los profesores de Murcia más los profesores que salieran de esos cinco institutos que no existían pero sí se creaban jurídicamente, pasaban a formar parte del montante total del dinero que se transfería. Por eso se obtuvieron en principio diez mil y pico millones más de pesetas de lo que el Partido Socialista estimaba que era procedente.

Pero, en fin, ahora viene usted y dice: “Fueron deficitarias, se habían adelgazado los presupuestos”, y se queda tan tranquilo. Y expresiones como ésas, absolutamente mentirosas, pues, bueno, son capaces de pronun-

ciarlas aquí veintisiete veces, a ver si al cabo de muchos pronunciamientos llegan a ser verdad.

Murcia recuerdo que en aquellos tiempos tenía un gran déficit de centros educativos, y lo dice quien fue el anterior director provincial a las transferencias. Esa deficiencia en centros educativos, sobre todo en institutos, significaba una ratio muy elevada, cosa que yo sufrí durante los tres cursos anteriores a las transferencias, significaba un número muy alto de alumnos por cada clase porque teníamos lo que teníamos. Pero yo le quiero decir que en el año 96 en el edificio de la Avenida de La Fama, en donde yo encontré muchas cosas cuando llegué, encontré un libro que se llamaba “Libro Blanco”, de Comisiones Obreras, que lo he comentado muchas veces, que hacía un estudio de las necesidades educativas de la Región de Murcia, hacía un estudio de las infraestructuras que íbamos a necesitar, y decía tajantemente que Murcia necesitaba 19 institutos más, Comisiones Obreras. También el Partido Socialista había hecho no un libro blanco pero sí una especie de estudio sobre la red de centros, en el que decía que Murcia necesitaba 9 institutos más.

Yo no sé si caen ustedes en el detalle: Izquierda Unida, en la oposición, pedía 19, lo que ella creía o los que ellos creían que eran los necesarios; el Partido Socialista, de su propio Gobierno, no se atrevían a pedir más allá de 9 por temor de que algún pescozón le viniera desde arriba, pero, bueno, quedémonos con la cifra, 19 y 9. No, 17 y 9 exactamente. ¿Qué hizo el otro partido político, el Partido Popular? Pues yo se lo puedo decir, y además me encanta decirlo: desde junio del 96 a principios o a últimos del 99 el Ministerio había propiciado y ya estaban construyéndose 7 institutos, y el Partido Popular consigue 5 de convenio. Así es que 7 y 5 son 12, 12 una realidad, frente a las necesidades que Comisiones Obreras estimaba en 17 y el Partido Socialista en 9.

Ésos son los comportamientos. Pese a eso, como bien ha dicho el consejero, y yo le agradezco la sinceridad, los institutos que hemos hecho desde el 99 a aquí también sería bueno contarlos y también sería bueno presumir de ellos, y los colegios que se han remodelado. Pero eso no vale, aquí lo único que ha hecho usted ha sido: allí donde había un colegio y necesitaban más porque... ¡más aulas!, ¡venga aulas, vamos a hacer aulas! Esto es como las casas de los pasiegos en los campos de nuestra querida Murcia: ¡que se casa un hijo!, hago una habitación más en la propia casa; ¡que se casa otra!, otra habitación más, y eso es lo que hacía usted o lo que ha hecho usted y sus anteriores consejeros de Educación, ir añadiendo aulas, y cuando ya no cabían más pues entonces un aula prefabricada, y cuando aun así los niños eran más, pues tiene usted todas las aulas de Murcia, señor consejero, atiborradas, todas tienen un exceso tremendo, algo espantoso. La ratio en Murcia es una cosa insólita, así es que prepárese usted para, cuando vaya a una próxima reunión de consejeros y consejeras,

que le llamen el verdugo de todo lo habido y todo por haber.

El señor Pujante no está, pero dice que le explique usted por qué las deficiencias del sistema educativo español, y ya se lo ha insinuado o se lo ha apuntado usted. Yo se lo voy a decir muy tajantemente y muy taxativamente: las deficiencias del sistema educativo en la Región de Murcia son precisamente el sistema educativo que aquella perla que fue la LOGSE nos dejó, aquel engaño social que significó la LOGSE, ¡aquel fraude social jamás superado por ningún otro intento de nadie!, ése es el culpable realmente del resultado de estos fracasos escolares, el resultado de estos abandonos, aquella ley que nació yo diría que bastante como consecuencia de aquel “cojo Manteca”, ¿lo recuerdan ustedes?, aquel que rompía todo el mobiliario municipal, que se ensañaba con las cabinas de teléfonos y con los escaparates, y con el bastón aquel, que le servía para andar, andaba a zurriagazo directo y potente, y a ese señor se le pagó, a ése se le pagó nada menos que con un premio extraordinario: la publicación por parte del Ministerio, socialista por aquellos tiempos, del Decreto de Derechos y Deberes del Alumno. Y éste que les habla sufrió, como todos sus compañeros de profesión en aquella época, lo que significó aquel decreto, porque era un decreto al que coloquialmente llamábamos todos “el decreto de todos los derechos y ningún deber de los alumnos”, porque eso fue lo que sucedió, el alumno empezó a tener todos los derechos del mundo, y no digo que no tengan, naturalmente, y deberes escasos, tan escasos que se le decía: no importa que suspenda todas las asignaturas de un curso porque te promovemos al curso siguiente. Y a aquello se le puso un nombre, “por imperativo legal”.

Yo tuve un padre, que era licenciado en Derecho, cuando yo dirigía el Instituto Infante Don Juan Manuel, que vino, como un padre puede estar enfadado, pidiéndome que su hijo aquel año se había despistado, se había ennoviado, se había distraído y tenía que repetir curso, y ante mi afirmación de decirle “imposible, tiene que pasar al curso siguiente por imperativo legal”, no se lo podía creer, y tan no se lo podía creer que se fue a querellarse contra mí por no dejarlo que matriculara a su hijo repitiendo curso. Esa fue la LOGSE, que obtuvo los resultados sensacionales que se le dan a una persona que dice: ¡oye!, no importa tu esfuerzo, vas a seguir promocionando exactamente igual que si hubieras aprobado o sacado sobresaliente todo.

Aquella ley que sustituyó el análisis lingüístico español, tan riquísimo y tan fácil que nos resultaba a los profesores de Lengua enseñarlo, lo modificó y lo quitó y lo sustituyó por el estructuralismo lingüístico, que aquello era... no se lo explicaré ahora porque era una cosa farragosa, pero que era de narices, pero que sustituyó los cuadros sinópticos que tan frecuentemente los profesores poníamos en la pizarra para ir al hilo de

nuestras explicaciones por aquello que llamó la LOGSE “los mapas conceptuales”, que no se pueden ustedes imaginar el avance que eso significaba, y en lo que eran las operaciones aritméticas normales y tal aquello lo sustituyó por los conjuntos, de manera que la enseñanza sufrió un cambio tal que profesor y alumno estaban en la misma condición, había que hacer desaparecer las tarimas porque el profesor no puede estar por encima del alumno, eso era un pecado mortal, y aquello propició naturalmente lo que hubiera pasado hasta en mi propio caso, que si me exigen poco naturalmente la ley del mínimo esfuerzo es aquella a la que yo me voy a atener, y aquello ha dado como resultado los alumnos productos LOGSE, de lo que nos lamentamos cada día que sale el sol.

Ése ha sido el gran enemigo. El Partido Popular, que se dio cuenta, dijo: “esto hay que modificarlo”. Y se hizo una ley, que era la LODE, por la que se modificaba todo aquello que se podía modificar, porque una cosa quiero aclarar: la primera vez que el presidente del Gobierno, José María Aznar, recibió a todos los directores provinciales recién ganadas las elecciones, todos los directores provinciales, que éramos enseñantes, le pedimos a voz en grito que ya era el momento, que hiciéramos hacer desaparecer la LOGSE, que aquello había sido un atropello... ¿y saben lo que contestó el presidente del Gobierno? Ya me gustaría, pero un país no puede permitirse el lujo de cambiar su sistema educativo cada seis años, y llevaba razón. Pero ése era un hombre al servicio de un Estado.

Sin embargo, el Partido Socialista no tiene inconveniente en decir “ah, que han hecho estos señores la LODE”, pero, bueno, pasado mañana ganaron las elecciones desgraciadamente para este país y al día siguiente, antes de 24 horas, la derogó, lo mismo que hizo con el Plan Hidrológico Nacional. Ése es el respeto que el Partido Socialista ha tenido a gobiernos anteriores que muy legítimamente habían provocado una ley que iba a ser beneficiosa para todos.

Porque es que el Partido Socialista no ha perdido la costumbre de atacar, de herir a todos aquellos que no sean los que piensan como yo y actúan como yo. ¿Quieren que les cuente una historia que es verdaderamente enternecedora? En mi despacho, al poco tiempo de tomar yo posesión del cargo, dos alcaldes de la Región de Murcia, don Fernando Molina y don José Manzano, alcaldes de Abanilla y Beniel, vienen a decirme “estos pueblos necesitan un instituto urgentemente, lo necesitan pero como el comer, y hasta ahora aquí nadie nos ha hecho ni... -iba a decir- puñetero caso, hemos sido despreciados...” porque eran dos alcaldes, no sé si recuerdan, alcaldes del Partido Popular, de derechas de toda la vida, y naturalmente había que sancionarlos. ¿Y saben lo que me dijeron cuando se despedían? “Te voy a pedir un favor...”, fue Pepe Manzano, “no trates nunca a un alcalde socialista como los socialistas nos han tratado

a los alcaldes de derechas”. Eso es un ejemplo de comportamiento, eso es un comportamiento elegante, no éste de decir “usted haga leyes, yo en cuanto pueda -y desgraciadamente pudo- las derogo y me quedo tan tranquilo”. Así...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín, le recuerdo que debe concluir.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Sí, señor presidente, termino y termino con pena, de verdad, porque me quedan 10.000 cosas que decir.

Esté usted tranquilo, señor Sotoca, se lo digo de corazón, y quizá, posiblemente, con más conocimiento de causa que muchos de los asistentes de esta tarde al Pleno, esté usted satisfecho, yo sí que sé realmente el cambio que ha experimentado esta región desde las transferencias del 99 y sé como usted que quedan muchos pasos por recorrer, pero también sé como usted que está dispuesto a seguir a ese ritmo y en ese camino, que es lo que significa el verdadero progreso de la educación en esta región, educación no al servicio de la política sino al contrario, la política al servicio de la educación.

Enhorabuena, señor consejero, enhorabuena a usted y a todo su equipo, y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Marín.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías:

Me preguntaba usted, señor López, en su primera intervención y me acusaba de haber sido partidista en vez de defender los intereses de los docentes y de los estudiantes en nuestra región. Sabe usted que eso no ha sido así, porque evidentemente usted podría pensar que hemos sido partidistas porque el Partido Popular ha dicho no a ese pacto social y político, pero también ha sido partidista Izquierda Unida, ha sido partidista Esquerra Republicana, ha sido partidista el PNV, ha sido partidista UPyD... ¿Al final quién le queda, quién le queda, señor López? Le quedan pocas fuerzas políticas, ¿verdad?, de apoyo al pacto. Luego yo creo que no era ese el problema, no era una cuestión de partidismo político. Además, ahí se quebraba lo que era el pacto político. ¿Qué queda del pacto social que han manifestado los agentes sociales? No sé lo que le habrán dicho, yo tengo la impresión de que ninguno de ellos va a rubricar tampoco ese pacto. ¿Qué han manifestado también las

grandes federaciones que agrupan a las asociaciones de padres y madres? Creo que tampoco van a rubricar ese pacto. Luego o el problema lo tenemos absolutamente todos, o el problema estaba en que no era un buen pacto, señor López. El problema es que no era un buen pacto. El problema es que era un pacto yo creo que lleno de buenas intenciones, pero no con la valentía suficiente para reestructurar e introducir las reformas estructurales necesarias en nuestro sistema educativo, para cambiar el signo de nuestro sistema educativo.

Me dice: “¿aportaban cosas positivas las 147 medidas?” Claro que sí, muchas de ellas, muchísimas de ellas, claro que sí. Si muchas de las medidas eran aportaciones nuestras, de las comunidades autónomas del Partido Popular, del resto de los agentes de la comunidad educativa, por supuesto que sí las compartimos, ¿cómo no las vamos a compartir? Pero, insisto, era un pacto que no introduce las reformas de calado necesarias para acometer el fracaso de nuestro sistema educativo. El señor Marín ya ha explicado por activa y por pasiva y con la extensión suficiente lo que ha supuesto el fracaso de la LOGSE, y yo creo que era el momento de reflexionar y rectificar y de verdad dotarnos de un sistema educativo mucho mejor a nivel nacional.

Usted sabe perfectamente que no acometía esas reformas, y si ese pacto no acometía esas reformas lo que no podíamos es ser cómplices de blindar la LOGSE, y rubricar ese pacto, señor López, significaba blindar la LOGSE, y eso significaba seguir incursos en las grandes tasas de fracaso escolar y de abandono escolar temprano que hemos tenido al margen de divergencias, como usted conoce, ideológicas y políticas. Sabe usted que había principios básicos que le pusimos al ministro encima de la mesa desde el primer día que iniciamos la negociación del pacto.

Hablábamos de libertad de enseñanza, que no queda suficientemente garantizada. Hay que ver qué se está haciendo en algunas comunidades autónomas con los conciertos, señor López.

Hablábamos de que la lengua castellana fuera la lengua vehicular en toda la etapa escolar: sabe usted que no queda garantizado, sería contrario a la Ley de Educación catalana, que sabe usted que no le ha puesto ningún peso el Gobierno de la nación.

Hablábamos de vertebrar nuestro sistema educativo y que no fuera a distintas velocidades. Hablábamos de establecer unos contenidos mínimos comunes en todo el territorio nacional y que además fueran evaluables; sabe usted que ha sido imposible, había presiones nacionalistas que no lo hacían posible, señor López, lo conoce usted igual que lo conozco yo.

Por lo tanto, no ha sido una cuestión de partidismo, porque si ha sido una cuestión de partidismo prácticamente todas las fuerzas políticas se han retirado de la rúbrica de ese pacto, insisto. Y si ya no queda la vertiente política, ¿dónde está la vertiente social del pacto?

Tampoco existe. Probablemente, y el ministro lo declaró: “he llegado hasta donde he podido llegar”, pues probablemente haya tenido algunas barreras, no sé desde dónde, que no haya podido atravesar para haber sido mucho más arriesgado y mucho más valiente, y creo -y lo digo sinceramente- que se ha perdido un momento y una etapa histórica para poder haber abordado las reformas estructurales que necesita nuestro sistema educativo. No ha sido posible, no ha sido posible.

Y me dice: “¿está de acuerdo en muchas de las medidas de las 147?”. Casi en todas, prácticamente en todas, y además yo le manifiesto la voluntad de este Gobierno regional de llegar a los acuerdos parciales con el Ministerio que sean necesarios para mejorar el sistema educativo a nivel nacional y a nivel regional, no le quepa la menor duda, porque no vamos a tener una posición partidista pero sí le aseguro que vamos a tener una posición responsable.

Hablaba usted, señor Pujante, una vez más (lo trae siempre a colación, a mí me parece bien) de la diferenciación entre la escuela pública y la escuela concertada. Yo lo decía al principio de mi intervención, respeto cualquier tipo de pensamiento y de ideología y por lo tanto lo que ello comporta, pero en ese tema sabe que la nuestra no tiene absolutamente nada que ver con la suya. Nosotros no sólo respetamos sino que valoramos lo que la escuela concertada está haciendo y está aportando al sistema educativo de nuestra región, y por lo tanto no le quepa ninguna duda, lo digo sin ningún complejo y se lo he dicho muchas veces, este Gobierno va a seguir apostando y desde luego ayudando a la escuela concertada, como lo va a seguir haciendo con la escuela pública.

Y le decía al principio de mi intervención que me parece que esa polémica ya es estéril y anacrónica, que no tiene sentido, que son dos caras de la misma moneda, que es nuestro sistema educativo regional, y que además pueden convivir en perfecta armonía, señor Pujante, que además se enriquece desde la pluralidad de nuestro sistema educativo.

Pero alude usted a otras cuestiones y argumenta y sostiene otros argumentos que yo estoy convencido de que por mucho que los reitere no por ello van a ser más ciertos. Mire, no hay mayor apuesta por la escuela concertada que por la escuela pública, en esta región no la hay. Hay apuesta por la escuela pública y hay apuesta por la escuela concertada, usted sabe perfectamente los números, no los ha querido dar pero yo se los voy a recordar. Mire, del total de alumnos en la región el 72,9, es decir, el 73%, cursa estudios en centros de titularidad pública; somos la quinta comunidad autónoma que más alumnos educa en centros públicos, estamos casi seis puntos por encima de la media nacional, donde 67 de cada 100 alumnos cursan sus estudios en la escuela pública; del total de centros de la región, el 74,2% son centros de titularidad pública; somos la séptima comunidad con más proporción de centros de titularidad públi-

ca; estamos cuatro puntos, más de cuatro puntos por encima de la media nacional, donde 70 de cada 100 centros son de titularidad pública. Con estos datos, insisto, por más que insista en sus argumentos no por ello van a ser más ciertos.

Pero además dice que se han incrementado los presupuestos en la concertada en los últimos años. Por supuesto que sí. ¿Y en la pública? Por supuesto que sí, prácticamente se han doblado en la pública y prácticamente se han doblado en la concertada. ¿Y además sabe qué? Además ha habido que acometer un tema de homologación salarial de los trabajadores de la concertada, y en eso me imagino que sí, en defensa de esos trabajadores está de acuerdo que se haya acometido. Bueno, pues había que incrementar un plus en esos presupuestos para que los trabajadores de la concertada cobraran lo mismo que los trabajadores de la pública.

Pero además dice que la escuela concertada no acoge a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje. Le voy a dar un dato, y no se lo doy yo, no es propio de la Consejería, nunca doy datos de la Consejería para que no estén bajo ninguna sospecha, le voy a dar un dato del Consejo Escolar, curso 2007-2008, que en breve se hará público. Mire, señor Pujante, en ese año había 11.308 alumnos con necesidades educativas específicas. ¿Sabe cuántos recibían clase en centros concertados? 2.778, es decir, un 25%. ¿Sabe lo que representa la concertada en el total de las escuelas en nuestra región? Pues eso, un 25%. Ésos son números del Consejo Escolar, señor Pujante, no son míos.

Han hablado ustedes, señor López y señor Pujante, de infraestructuras. Hombre, es verdad que quedan cosas por hacer en materia de infraestructuras, señor López, claro que es verdad, pero yo creo que ha pintado usted un panorama un poquito más desolador de lo que la realidad demuestra. Mire, se ha hecho en los últimos años un esfuerzo importantísimo en materia de infraestructuras: se ha invertido dinero contante y sonante, 172 millones de euros en infraestructuras en los últimos años.

Dice que no se han creado colegios, que no se han creado institutos. Hombre, mire, yo no le voy a desgarnar instituto por instituto, colegio por colegio en los últimos cinco años, pero, mire, el instituto de Molina de Segura, el de Pozo Estrecho, el de Pliego, el Felipe II de Mazarrón, los colegios de Murcia, Fuente Álamo, Águilas, Alhama, Totana, las sustituciones de los colegios de Puerto Lumbreras, Yecla, Torre Pacheco..., Me parece absurdo seguir así. Ésos son colegios, éstos son institutos que en los últimos cinco años se han creado, señor López, 172 millones de euros.

¿Que seguimos necesitando infraestructuras? Claro que sí. ¿Que queremos mejorar nuestra red de infraestructuras? Claro que sí, por eso lo estamos acometiendo y además lo estamos acometiendo dentro del Pacto Social por la Educación, es decir, señor López, con luz y taquígrafos, es decir, delante de la comunidad educativa,

para que la comunidad educativa también sea corresponsable de las necesidades de infraestructuras que tenemos, y que sea corresponsable en lo que es la definición de la red de centros de nuestra región, porque para eso hemos hecho el consenso, para que todos unamos esfuerzos en la mejora de nuestro sistema educativo.

Y no les quepa la menor duda de que vamos a seguir mejorando la red de infraestructuras, señor Pujante. No sé cómo mirará la Ley de Presupuestos, en el anexo está la red de centros, se lo puedo asegurar, tiene que estar necesariamente. O sea, que está ahí, que la puede mirar, y si no lo encuentra es otro tema, pero en el anexo de la Ley de Presupuestos están las infraestructuras, que además son las infraestructuras, insisto, que se pactan en la comisión de seguimiento del pacto, en la comisión de infraestructuras. Y queremos seguir haciéndolo así, con la comunidad educativa, y queremos definir una buena red de centros educativos en nuestra región, y vamos a seguir haciendo un esfuerzo inversor en esta materia. Y no les quepa duda de que los que comprometimos para este año, muchos de los cuales están ya en fase de licitación y contratación, se llevarán a cabo, y si alguno no se puede llevar a cabo por los motivos que sea, no se preocupen que también les daré las explicaciones oportunas de por qué ha sido.

Pero no me diga, señor López, que la falta de centros es lo que hace que tengamos una cantidad excesiva de aulas prefabricadas. Mire usted, del curso 2006-2007 al actual curso hemos reducido el 50% las aulas prefabricadas. Y no me diga que tenemos unas ratios desproporcionadas, sabe usted que tenemos las ratios dentro de los mínimos que establece la LOE, que son 25 en Infantil y Primaria y 30 en Secundaria, y ahora mismo los datos que me pasaban y que me aportaban es que tenemos veinte coma muy poquito de ratio en Primaria y 23-24 en Secundaria. Por lo tanto, no me diga que tenemos unas ratios desproporcionada porque no tenemos unas ratios desproporcionadas, y en cualquier caso tenemos unas ratios perfectamente ajustadas a las exigencias de la Ley Orgánica de Educación.

Ha hablado usted también de un tema en el que también le digo que yo creo que últimamente se ha hecho mucha demagogia con él, se lo digo con franqueza, y es el tema de las nuevas tecnologías en los centros educativos, y la Escuela 2.0. Yo se lo he dicho, aunque su compañero García Tomás dice muchas veces que el consejero está mudo en este tema. Yo llevo dos meses explicándole a la sociedad por qué no nos hemos sumado a la Escuela 2.0, le puedo asegurar que yo no estoy mudo en absoluto y lo volveré a explicar aquí en esta Cámara. En cualquier caso, alguien debe estar sordo porque no me debe escuchar en ese sentido.

Mire, no verá a este consejero ni al Gobierno que representa hoy aquí ninguna concesión ni a la improvisación ni a la foto fácil, y más en temas que son de tanta trascendencia como es la educación de nuestros hijos, y

pienso que es en lo que se ha convertido la Escuela 2.0. En eso se ha intentado convertir la implantación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje en las aulas, yo creo que más en una promesa electoralista que en un objetivo educativo. Y además ustedes se han empeñado en creer que la sociedad murciana no tiene la madurez suficiente para distinguir entre una cosa y otra, y creo que se equivocan. Mire, lo que nunca iban a entender los padres es que acometiéramos un proyecto de tal envergadura, señor López, sin tener previstas las infraestructuras tecnológicas, sin tener resueltos los problemas de conectividad, sin tener resuelto el tema de los contenidos digitales, sin tener resuelto el tema de la formación del profesorado. Yo creo que eso a lo que nos iba a llevar es a coger los ordenadores, tenerlos metidos en los cajones o en los armarios y poquita cosa más. Luego iba a ser desalentador el fruto que se le podía sacar a ese proyecto educativo.

Mire, yo creo que tenemos que ser serios, señor López, que empezar la casa por el tejado es la mejor forma de que se nos caiga encima, y por eso nosotros, y lo sabe usted, y se lo he dicho hasta la saciedad, propusimos al Ministerio un proyecto piloto acometiéndolo en pocos centros...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra.

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

...donde pudiéramos garantizar que teníamos aseguradas las infraestructuras tecnológicas, que teníamos asegurada la conectividad, que podíamos formar a los docentes, y luego podíamos evaluar el proyecto, y una vez evaluado el proyecto podíamos empezar a generalizarlo en el resto de centros educativos.

Yo creo que las prisas no son buenas consejeras, y le aconsejo a usted que se dé una vuelta por las comunidades autónomas y que pregunte cuál está siendo el éxito del proyecto que tenía que haberse puesto en práctica ya el mes pasado, en abril.

Pero sabe usted que no puede poner en duda el esfuerzo que este Gobierno ha hecho por implantar las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Le voy a dar sólo algunos datos.

Mire, el 100% de nuestros centros educativos tienen conexión a Internet; el 96% de nuestros centros cuentan con banda ancha; el 100% de nuestros centros públicos y concertados tienen página web en un entorno homogéneo; hay 823 pizarras digitales y 700 proyectores instalados en los centros de Primaria; hay 833 pizarras digitales y 980 proyectores instalados en los 108 centros de Secundaria. A mí me parece que eso es apostar por las

nuevas tecnologías. Y le vuelvo a decir, señor López, lo mismo, mire, ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sanes, guarde silencio, por favor.

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Sí, los portátiles si le interesa también le doy los datos. El número medio de ordenadores por alumno es de 4,92 en Primaria y de 4,96 en Secundaria, cuando hace tan sólo dos cursos estos datos eran de 8,9 en Primaria y de 7 en Secundaria. Este Gobierno está apostando por las tecnologías, de forma seria y de forma planificada.

Y le digo, señor López, ustedes pueden seguir yendo a la puerta de los colegios, pueden seguir haciendo demagogia en este tema, pueden seguir entregando ordenadores de cartón a los niños. Yo seguiré teniendo una actitud responsable en este tema planificando con seriedad y rigor lo que es la introducción de las tecnologías en el ámbito educativo (*aplausos*), y además seguiré negociando con el Ministerio para que se flexibilice ese convenio porque perseguimos los mismos objetivos, pero en lo que no estamos de acuerdo es en la forma de implantar el proyecto. No, no, sabe usted que no, además lo sabe de verdad.

He hablado también de Formación Profesional. No sea usted injusto en esa materia, sabe usted el esfuerzo que se está haciendo en esta región en materia de Formación Profesional, y además sabe cómo se está trabajando en Formación Profesional, y además me consta que usted lo sabe. Sabe usted que hemos sido pioneros en poner ya en marcha los centros integrados de Formación Profesional.

Me habla de la lentitud en el desarrollo de los decretos curriculares. Mire, lo que usted tendría que hablar con el Ministerio es de la lentitud en sacar los títulos para que nosotros podamos regular posteriormente. Ésa es la lentitud, ahí es donde se está dando, tanto en enseñanzas de régimen especial, y lo sabe usted perfectamente, como en Formación Profesional, y estamos haciendo un esfuerzo extraordinario en el desarrollo, y seguiremos haciendo ese esfuerzo extraordinario.

Y no me diga que el procedimiento de evaluación y reconocimiento de las competencias es una declaración de intenciones, porque sabe usted que no es una declaración de intenciones, y porque sabe usted que el Ministerio todavía, señor López, ni ha mandado el manual de procedimiento ni ha mandado la guía de evidencia. Y a pesar de eso y como me da la impresión de que no lo va a mandar, lo dije hace poco y lo mantengo aquí, antes del verano iniciaremos la convocatoria de las pruebas para la acreditación de las competencias adquiridas por

la experiencia y por vías no formales, independientemente de lo que mande o de lo que haga el Ministerio.

Hay otros dos temas a los que han aludido ustedes, uno es el gasto por alumno, y es verdad que estamos en un gasto público por alumno menor que el de la media nacional, los datos son así y por lo tanto no vamos a decir lo contrario. Es un 89% del gasto medio, pero, mire, señor López, yo creo que en ésta como en otras variables lo que tendremos que atender es la evolución que hemos experimentado en los últimos años. Yo creo que es importante detenerse en eso. Mire, en el período 2005-2007 -sabe usted que me voy hasta el 2007 porque son los últimos datos publicados por el Ministerio- hemos sido la autonomía que más ha incrementado su gasto medio por alumno, un 28%, supera 11 puntos el crecimiento medio nacional. Por eso mismo hemos sido también lógicamente la comunidad autónoma que más ha reducido su diferencial con la media.

Pero además los esfuerzos presupuestarios han sido crecientes y constantes en los últimos años. Miren, desde el año 2000 (que, como decía el señor Marín, parece que no se ha hecho nada), pues miren, desde el año 2000 hasta la actualidad hemos incrementado el presupuesto destinado a la educación de forma que en ocho años, 2000-2008, se ha duplicado el presupuesto, de 533 a 1.109 millones de euros. Yo creo que las cifras son significativas, tengo la impresión de que son significativas.

Pero además le voy a dar otra variable más, y permítame que utilicemos también el esfuerzo inversor en términos de renta per cápita por cada comunidad, y esto es un dato que recientemente ha analizado un informe de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, creo que por lo tanto no es sospechoso. Bueno, para mí no es sospechoso. Pues bien, según este estudio el porcentaje correspondiente al presupuesto de este año se eleva en la región al 23%, ¿y sabe cuál es la media nacional?, el 18,6. Es más, Murcia se sitúa como la quinta comunidad autónoma con mayor relación gasto/alumno en porcentaje de renta. Yo creo que son variables que también hay que tener en cuenta. Y además, si lo recuerdan, esa tendencia de aumento progresivo también se ha mantenido este año en el presupuesto de 2010. Sabe que la Consejería crecía un 5,73%, uno de los mayores crecimientos que ha experimentado el sector o el ámbito de educación a nivel nacional.

Por eso le digo que efectivamente nuestro gasto medio por alumno según los últimos datos del Ministerio, que esos datos se remontan al 2007, son los últimos que publica el Ministerio, están por debajo de la media, pero mire usted la evolución que hemos tenido en gasto por alumno.

Y me dejo para el final yo creo que el tema en el que más han incidido, que es el tema del fracaso y del abandono escolar. Yo creo que efectivamente son temas que constituyen el principal motivo de preocupación

tanto en el ámbito nacional como por supuesto en el ámbito regional, y por lo tanto son temas en los que yo tampoco quisiera entrar en ninguna polémica ni además adentrarnos en una batalla de datos estadísticos que sólo arrojarían una conclusión, y es que cualquier tasa es mala porque lo que el fracaso escolar y el abandono esconden tras de sí no es otra cuestión que los defectos del sistema.

Pero también creo que es de justicia reconocer el esfuerzo importante que se ha hecho en los últimos años, y un esfuerzo que estoy convencido de que dará sus frutos en los próximos años en la reducción tanto del fracaso como del abandono escolar temprano. Y ese convencimiento y la necesidad además de trasladar una descripción precisa me obliga, eso sí, a dar algunos datos de interés.

Miren, es verdad que se insiste mucho en valorar los datos de abandono escolar temprano, o prematuro, una cifra que, como ustedes saben, se obtiene a partir de la Encuesta de Población Activa y de cuyo análisis ahora después me ocuparé, pero sí quiero que tengamos una visión mucho más amplia, mucho más plural que nos ofrecen también otras cifras obtenidas -ustedes algunas de ellas las ponían hoy aquí- de la estadística educativa.

Miren, alumnos que titulan en ESO. El porcentaje de alumnos que titulan en Educación Secundaria Obligatoria se ha ido incrementando hasta crecer más de 4 puntos porcentuales desde el año 2001-2002 hasta el 2007-2008, que son, insisto una vez más, los últimos datos publicados, y registran casi un 79% de titulación. Hablamos, por lo tanto, de cifras muy similares a las estatales, un punto solo por debajo de las estatales.

En el caso de Bachillerato, los porcentajes regionales de titulación se incrementan en ese mismo período en más de 6 puntos. El último curso, con datos consolidados, ofrece un porcentaje de titulación en Bachillerato cercano al 74%, una tendencia por lo tanto de nuevo positiva.

El porcentaje de titulación en ciclos formativos de grado medio en el curso 2007-2008 se acerca al 82%, y al 84% cuando son de títulos superiores.

Pero, si quiere, podemos analizar también la tasa bruta de titulados ESO. Sabe que ésta está calculada sobre proyecciones del censo de población de quince años... sí, pero las tasas, los porcentajes de titulados que yo le estaba dando son porcentajes absolutamente... ¿Qué no son homologables? Bueno, claro, cuando los datos son mejores no son homologables, cuando son peores son homologables. A mí, se lo digo sinceramente, señor López, a mí el porcentaje de titulados como consejero de Educación le aseguro que me importa y me importa muchísimo, y eso es contar los alumnos que tenemos en cuarto de la ESO y cuántos de ESO titulan, y a mí como consejero le aseguro que me importa. Pero le voy a dar también la tasa bruta, le voy a dar también la tasa bruta, que, como le decía, se calcula sobre proyec-

ciones del censo de población de quince años. Mire, efectivamente nos encontramos con indicadores y con datos inferiores a la media nacional, pero le ruego a su señoría que atienda también a la evolución de esta ratio, una evolución que indica que la media estatal ha disminuido 4,1 puntos en 8 años. En ese mismo período Murcia ha incrementado su tasa bruta de titulados en 1,3 puntos. No es... pues mire usted, no tiene nada más que mirar la tasa, de verdad, nada más que mirar la tasa.

Me dice, en el 99-2000 nosotros partíamos de una tasa bruta de titulados de 64,4. En el último año publicado por el Ministerio, y esto son estadísticas del Ministerio, nuestra tasa de titulados es del 65,7; 1,3 puntos. En el 99-2000 España partía de una tasa de titulados del 73,4. En el 2006-2007, últimos datos publicados por el Ministerio, la tasa bruta de titulados de España es 69,3, por lo tanto cuatro puntos menos.

Es decir, mire usted cuál ha sido la evolución de la media y cuál ha sido la evolución. Por lo tanto, si yo, señor López, lo único que quiero es que tengamos una visión un poquito más global y plural de los datos estadísticos, y no nos agarremos al dato que nos interesa.

Y vamos a hablar del abandono educativo temprano. Yo creo que es primero conveniente explicar exactamente lo que refleja, usted lo decía, son aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que, entrevistados para la Encuesta de Población Activa, declaran que no han seguido ningún tipo de formación en las últimas cuatro semanas y que no han completado la segunda etapa de la Enseñanza Secundaria, es decir, los estudios postobligatorios, los ciclos formativos o el Bachillerato. Por lo tanto, no la confundamos con el fracaso escolar, que son tasas absolutamente distintas.

Es verdad que tenemos una cifra, la última cifra que arrojan los datos del Ministerio es del 41%, y sin duda es el indicador más negativo de los que doy cuenta en esta comparecencia. Pero también es de justicia que reconozcamos que es en la actualidad el que recibe más recursos, este año en concreto más de 31 millones de euros, con programas propios y con esfuerzos también compartidos con el Ministerio a través de los convenios que mantenemos con el mismo. Por lo que también creo que los indicadores y que los resultados habrá que verlos también en los años venideros.

Pero sí quiero hacer algunas matizaciones que yo creo que debo destacar. Miren, en primer lugar, y usted, señor Pujante, y usted, señor López, lo saben, a lo largo de estos años se han producido y se producen variaciones irregulares en los datos de evolución en las distintas comunidades autónomas que aconsejan que sean tomados con precaución, pues los derivados de tamaños pequeños, por ejemplo de las comunidades autónomas uniprovinciales, presentan fuertes errores de muestreo, y esto no lo digo yo, sabe usted que cuando da el Ministerio los datos... ¡hombre!, léase la letra pequeña, ¡es que ya estamos igual que antes! Cuando da el Ministerio los

datos de abandono escolar temprano, en negrita y abajo dice que cuidado con las comunidades autónomas de pequeño tamaño, las uniprovinciales, porque presentan fuertes errores de muestreo. Luego es un tema que tenemos también que tener en cuenta.

Pero usted habla también de una evolución negativa de este indicador en la región. Es verdad que hemos crecido 2,3 puntos desde el año 2000, es verdad, pero yo ahora pregunto: ¿cuál ha sido la tendencia de la media nacional? Pues yo se lo digo, la misma, absolutamente la misma, ha crecido casi 3 puntos también la media nacional en abandono educativo prematuro, en abandono escolar prematuro. Por eso yo creo que es algo que nos tiene que hacer reflexionar a todos los poderes públicos, estoy convencido, debemos cuestionarnos dónde están los fallos del sistema y desde luego tomar las medidas cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias.

Y en tercer lugar yo creo que no podemos obviar dos importantes realidades de la región y que sin lugar a dudas influyen en este tema, realidades que por supuesto no quiero con ellas justificarlo pero sí explicarlo. Miren, la primera es la propia realidad socioeconómica de la región en los años que han precedido a la crisis, ya lo hemos puesto de manifiesto, los últimos años la Región de Murcia ha liderado el crecimiento económico y eso se ha traducido también en el mercado de trabajo y en los últimos años ustedes saben que también hemos liderado la creación de empleo. Por lo tanto, es un tema muy a tener en cuenta sin lugar a dudas.

Pero la segunda también tenemos que hacer alusión, y es la fuerte presencia también del alumnado extranjero en nuestra región. Déjenme que les dé un dato: en los últimos diez años la Región de Murcia ha sido la primera comunidad autónoma en crecimiento de alumnado extranjero, concretamente ni más ni menos que un 2.738%, más del triple que la media nacional. Dicho de otro modo, hemos multiplicado en diez años por 28 el número de alumnos extranjeros, mientras que la media nacional lo hacía por 9. Y le voy a poner un ejemplo que demuestra además que este factor también influye en el abandono educativo temprano.

Mire, pongamos por ejemplo dos comunidades autónomas que nos siguen con mayores incrementos en porcentaje y en aumento de alumnos extranjeros, La Rioja y Aragón. ¿Saben cuál ha sido su evolución en materia de abandono? Pues miren, si nosotros crecíamos 1,8 puntos, del 39,2 al 41%, La Rioja lo incrementó en 7 puntos, del 30 al 37, y Aragón ha subido 3,6 puntos.

Y nos vamos al extremo opuesto. Miren, la autonomía que menos ha visto incrementar los alumnos extranjeros en ese mismo período ha sido Canarias. ¿Cuál ha sido el comportamiento de Canarias? Pues miren, un descenso de 4 décimas.

Por lo tanto, yo creo que son temas y son datos que también tenemos que tener en cuenta. En todo caso, señorías, cuando hablamos de fracaso y hablamos de

abandono escolar yo lo único que les pido es que no hagamos un análisis simplista y estático de los datos y de las estadísticas. Yo creo que tenemos que tener una visión mucho más amplia, mucho más completa y mucho más rigurosa, y mirar desde luego cómo ha sido la evolución en los últimos años y también cuáles son los factores que pueden incidir en los resultados finales. Pero vuelvo a decirlo, es un tema en el que de verdad no quiero en absoluto polemizar, yo creo que la reducción del abandono educativo temprano, se lo digo con sinceridad también, es la preocupación fundamental de este Gobierno y de este consejero en materia de educación, y es un tema por lo tanto y uno de los objetivos que es preciso afrontar, y tenemos que afrontar con valentía ese reto, como lo hemos hecho con nuestros hechos de singular trascendencia en nuestra región, y tenemos que seguir trabajando en la mejora de los resultados académicos y de la oferta educativa de la región. Pero también es cierto que tenemos que dotar a nuestro sistema de mayor flexibilidad, y eso también lo dice el Ministerio, y eso, señorías, también son deberes para otra Administración, como usted comprenderá, que es la Administración General del Estado.

Por lo tanto, le aseguro que seguiremos trabajando en esa premisa, que seguiremos persiguiendo un objetivo claro y que además lo seguiremos haciendo sobre la base del consenso. Sabe usted perfectamente que en el Pacto Social 2009-2012 hay una línea específica que se dedica a ello, y desde luego en ello vamos a centrar nuestros esfuerzos, y entre esas medidas también quisiera destacar un proyecto en el que llevamos trabajando casi un año y que ahora está siendo informado por el Consejo Económico y Social, que va a suponer que nuestra región cuente por primera vez con un programa específico en esta materia, y me estoy refiriendo al Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y del abandono escolar, un proyecto por lo tanto importante que nos ayudará a avanzar en este tema.

En todo caso, señorías, les vuelvo a reiterar que tantos indicadores para medir el éxito de un sistema como factores puedan incidir en su fracaso, y por eso es tan importante para poder obtener una visión global del mismo que acudamos a los resultados de las pruebas evaluadoras del sistema, ya sea en el marco comunitario, con PISA, o ya sea a nivel nacional con las pruebas de diagnóstico nacional. Y en este sentido le diré que los resultados del informe de la prueba de diagnóstico nacional, que es verdad que existe un compromiso de que se den a conocer en junio, un compromiso con el Ministerio y las comunidades autónomas, pero que recientemente hizo públicos un medio de comunicación, en concreto El Mundo el día 19 de abril de 2010, una filtración más -yo no sé ésta si tiene nombre y apellidos, no lo sé, lo desconozco sinceramente, sí hay otras y en otra área que sí tienen nombre y apellidos, yo creo que deberíamos ser un poquito más rigurosos en estos temas

y tener mucho más cuidado con las filtraciones-. Pero decía que ya los hizo públicos El Mundo el 19 de abril de 2010, y esas pruebas de diagnóstico nacionales muestran que la región en cómputo global supera la media nacional y se sitúa entre las diez autonomías con mejores resultados, en concreto con 502 puntos. Tanto en interacción con el mundo físico como en competencia social superamos los 500 puntos, y en matemáticas y en conocimiento lingüístico estamos en 498, por lo tanto quedándonos muy cerquita de ese corte. Yo creo que esos datos, también desde mi punto de vista, arrojan un panorama menos desalentador de lo que a veces ustedes han querido dejar entender con sus declaraciones.

En cualquier caso, insisto una vez más, yo lo que pido es que las estadísticas se miren todas, se miren de forma global, que no nos acojamos solo a un dato estadístico para montar un discurso, pero también les vuelvo a asegurar que el tema del fracaso escolar y el tema del abandono escolar constituyen de verdad el principal reto que este Gobierno tiene que abordar en materia de educación también a nivel nacional, porque decir lo contrario sería volver la espalda a la realidad y a mí me gusta tener los pies en el suelo.

Gracias, presidente. Gracias, señoría. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor López, su turno.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señorías, señor consejero:

A mí me gustaría al menos en cuatro o cinco de los diferentes bloques en que usted ha dividido su intervención poder replicar por lo menos medianamente.

Bien, en referencia al pacto, yo le he dicho en mi intervención que usted no defiende los intereses de la región en el pacto porque el pacto tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, mejorar los resultados de la educación, mejorar las condiciones de la comunidad educativa, y sin embargo las razones que han esgrimido el Partido Popular y usted mismo poco tienen que ver con eso. Quizá tengan que ver con la construcción del Estado, quizá tengan que ver con eso, en fin, y vamos, yo creo que la construcción del Estado compete más al desarrollo de la Constitución o a otras vías que no a un pacto educativo. Como resulta que los contenidos del pacto educativo inciden en la mejora del sistema y eso es lo que necesitamos en la región, por eso yo creo que usted, como una de las partes implicadas, tendría que haber contribuido al impulso del pacto, que, por cierto, no es un pacto para blindar la LOGSE, como han dicho yo creo que de una manera bastante frívola aquí esta tarde. Por cierto, señor Marín, la ley que aprobó el Partido Popular no es la LODE, es la LOCE, la LODE es

otra ley anterior a la LOGSE, usted ha estado repitiendo continuamente lo de la LODE.

Y precisamente el motivo que usted ha esgrimido también de no firmar el pacto otras organizaciones políticas o sociales tiene que ver con que era muy importante para el Ministerio que entrase en el pacto el Partido Popular; en consecuencia, se hicieron concesiones muy importantes de lo que ustedes pedían, que era por ejemplo la flexibilización de los últimos cursos de la ESO, y esto es lo que ha llevado a muchas organizaciones a salirse fuera, pero aun así hay decenas de organizaciones que están en el pacto y precisamente no debiera usted de argumentar que no está en el pacto determinada fuerza sindical o determinada fuerza política o determinada fuerza nacionalista para invalidar el pacto, porque precisamente lo que pretendía era ser un pacto de Estado, no el pacto del Partido Socialista, esto yo creo que es una lección que deberíamos de aprender.

En referencia a los datos, aquí podemos extendernos toda la tarde discutiendo sobre los datos. Yo le diré: los datos que yo he utilizado son los datos homologables, además usted lo sabe, que son datos que establece Eurostat y son los que se publican por el Ministerio de Educación; usted maneja otros datos en materia de inversión y de presupuesto en materia no de población que gradúa sino de alumnos que se titulan sobre los que se matriculan, que habría que utilizar comparando con esos mismos datos en otras comunidades autónomas que usted no ha utilizado.

Pero, en definitiva, a mí me parece que la enseñanza que tenemos que sacar de esto es que la Región de Murcia siempre está en un determinado grupo de comunidades autónomas con malos resultados. Entonces dar vueltas en torno a cómo utilizamos los datos, yo creo que no tiene ningún sentido. Yo creo que usted tiene que saber bien claro que tenemos que mejorar, y que además con criterios objetivos y homologables estamos mal, no es porque a mí me guste decirlo, porque no me gusta en absoluto decirlo, pero tengo la obligación de recordárselo.

En los datos referidos a infraestructuras, a escolarización, no ya utilizo los del Ministerio sino los que usted mismo me da, es que yo me he cogido los datos que usted me da y he contado los colegios que son de una línea por ejemplo y tienen desdobles, y por eso doy esos datos... no, pero sin pasar a dos líneas, con las dotaciones de un colegio de una línea, sin pasar a dos líneas, sin ampliación, tienen más de un desdoble, ésa es la cuenta que yo he hecho, igual que he contado también uno a uno todos los colegios que tienen aulas con más de 25 alumnos, y eso es lo que he dicho y el dato que he dado. Y tenemos una red de centros en Primaria insuficiente.

No hemos cumplido el pacto anterior en muchos de sus aspectos, incluso, bueno, en algunos que usted acaba de decir; por ejemplo, el Plan de Absentismo, para hacer frente al absentismo, era un compromiso del anterior

pacto y ahora está en el Consejo Económico y Social. Es decir, por ahí vamos, y era un compromiso del anterior pacto, igual que le he recordado otros compromisos anteriores.

Y termino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, cuanto antes, por favor.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Un segundo.

Y termino con lo de las nuevas tecnologías. Creo que no puede usted decir aquí que estamos bien en cuanto a conectividad cuando le interesa decirlo, que todos los colegios, los institutos tienen Internet, que todos tienen... y luego poner como argumento para no firmar Escuela 2.0 que no hay conectividad.

Igual que yo también le digo, y con esto termino, que se vaya usted al modelo que elija, fíjese, para la segunda fase de Escuela 2.0, váyase al convenio que usted quiera de las 14 comunidades autónomas que han firmado, al que usted quiera, y tendrá el convenio y los 4 millones de euros; ahora, si nos empeñamos en no firmar, no firmamos, y ésta es la posición que ahora mismo tiene su Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Decía -ahora sí voy a citar a otro filósofo, también del siglo XIX- John Stuart Mill que hay verdades, mentiras y estadísticas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Naturalmente, entrar en el debate acerca de la valoración que se puede hacer de las estadísticas sería enormemente complejo. Si hablamos y utilizamos los mismos datos, tendremos naturalmente que ceñirnos a ellos.

Usted ha hecho referencia a la tasa bruta de población que se gradúa en cada enseñanza, titulación en ESO y en Bachillerato, aunque ha hecho referencia concretamente a ESO y se ha remontado a una serie que comienza a finales de los años 90, en el curso a finales de los

años 90. Claro, depende de cómo se utilicen los datos. Los datos más cercanos nos indican que si en el año 2000, curso 2002-2003, en la Región de Murcia la tasa bruta de población que se gradúa en ESO es del 66,2%, en el año 2005-2006 se incrementa a 67,5%, por lo tanto un dato sin duda alguna positivo y meritorio; pero resulta que en el año 2006-2007, último dato disponible, el dato del que disponemos es del 65,7%, es decir, decrece con respecto al año 2005-2006 y decrece con respecto al año 2002-2003.

Hombre, si nos remontamos más atrás, lógicamente el dato puede salir obviamente positivo. Depende, señor consejero, de cómo se empleen. Lo que está claro es que con respecto a los dos cursos anteriores, la última serie, el último dato del que disponemos indica claramente un descenso en la tasa bruta de población que se gradúa en el caso concreto de la ESO.

Con respecto a la cuestión de la privada concertada, nos llevaría a un largo debate para hablar acerca de ello, y no estaría de más hablar acerca de la enseñanza privada concertada.

Desde luego, lo que sí que ha habido ha sido un incremento significativo, por encima de lo que se dedica a los centros públicos, a los centros concertados en el último presupuesto, en el año 2010; concretamente un 14,38% con respecto al año 2009.

Y usted ha dado un dato, y yo no se lo voy a discutir -es un dato que usted simplemente maneja, yo ese dato no lo manejo, pero no se lo discuto- del Consejo Escolar, según el cual los alumnos con necesidades educativas especiales más o menos equivale al porcentaje y al peso que tienen los centros privados concertados. No le voy a discutir dicho dato, pero sí que le voy a dar, porque no simplemente me he referido a los alumnos con necesidades educativas especiales, sino a la población inmigrante. Y resulta que la pública concentra el 89% del alumnado inmigrante y la privada tan sólo el restante 11%. Es decir, tenemos ahí un dato sin duda alguna importante.

Y también tenemos el dato de que en zonas rurales y en zonas marginadas no hay un especial interés precisamente por parte de la iniciativa privada en ubicarse en dichos lugares, y eso hay que ponerlo también de manifiesto y valorarlo, en definitiva, para tener en cuenta esa situación.

Al final, la libre elección de padres y madres a la que se hace referencia de manera continua y constante por parte del Partido Popular, al final se convierte en que el que más tiene es el que finalmente puede escoger entre una más amplia diversidad, frente al que menos tiene, que tiene menos posibilidades de elegir, y en consecuencia es el que finalmente se tiene que aguantar, y eso es lo que realmente, señor consejero, está ocurriendo; aparte de que tenemos múltiples ejemplos sobre cómo se ha gestionado y cómo se ha planteado por parte de la Consejería de Educación -que en muchos casos se

remonta a etapas en las que usted no era consejero- la implantación favorable de la escuela privada concertada.

Voy a poner algunos ejemplos. Ciudad del Sol, en Lorca, cesión de suelo público, declaración de interés social concedida por el ayuntamiento, desgraciadamente de signo socialista entonces y, posteriormente, de ser una iniciativa privada, acaba convirtiéndose en un centro concertado. En Águilas, dos aulas de Primaria y tres de Infantil, tres de ellas prefabricadas, y se intenta crear un centro concertado durante el año 2005, con cesión de terrenos, que se paralizó por una gran movilización popular. Tres nuevas aulas prefabricadas para el curso 2006-2007 y promesa de ampliación de una nueva línea de colegio público en Las Lomas. Alcantarilla, cesión de 9.000 metros cuadrados y concertación de una nueva línea al privado de Samaniego. Podríamos hablar de Los Alcázares, de Alhama, de Archena, San Pedro; o en Murcia, dos solares cedidos a empresas privadas y uno en fase de cesión, con dos solicitudes de nuevos conciertos.

Es decir, que la situación ha sido claramente de trato de favor por parte del Gobierno regional del Partido Popular a la iniciativa privada. No se ha planteado, en consecuencia, como un elemento de complementación de la educación pública.

Y quisiera finalizar, porque, repito, esto nos llevaría a un debate sin duda alguna muchísimo más amplio, y me gustaría que me contestase a dos cuestiones que le he planteado o por lo menos si piensa tomarlas en consideración. Tampoco entiendo que tenga por qué tomar la decisión ahora mismo, pero sí si las va a tomar en consideración.

La propuesta que le he hecho en torno a la formación, a la reorientación sobre el planteamiento de formación por parte de su Gobierno, ya sé que sería tomar una iniciativa que sería en este sentido original con respecto al propio funcionamiento de otras comunidades autónomas, pero sería interesante plantearse.

Y por último, la propuesta que le he hecho acerca de la creación de un observatorio sobre el fracaso escolar en la Región de Murcia, con el fin de establecer los mecanismos correspondientes, tanto de diagnóstico como mecanismos para resolver entre todos el problema del fracaso y del abandono escolar en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, presidente.
Señor López, me apena que no se haya visto usted

la cara de felicidad que ha puesto cuando decía: oiga, que la ley que se aprobó era la LOCE, no la LODE. Habrá dicho usted: ¡Toma lección aquí! ¡Qué barbaridad, hombre, por Dios!

Señor consejero, se vuelve a insistir aquí en el asunto de las infraestructuras, y se vuelve aquí a denunciar -no sé dónde está el delito- que un colegio que es de una línea, usted ahora pretende.... Mire usted, yo no sé dónde está el delito.

Le voy a contar una anécdota de la última sesión de la Comisión de Educación celebrada hace días, hace ocho o diez días. Dos mociones que presenta el señor López, una instando a que se construya urgentemente un colegio, el número 7, en El Palmar, pero, claro, cuando llega a la comisión dice: ¡Anda, si está construido ya! La retiro.

Otra moción, instando a que el colegio Luis Costa pase a ser de dos líneas. Y de pronto piensa: ¡Anda, si ya se construyeron cinco aulas para conseguir esas dos líneas del colegio el verano pasado y ya está en el Boletín Oficial de la región la construcción este verano de tres líneas de Infantil! (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señora García Retegui, guarde silencio. Respete el uso de la palabra.

Continúe, señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Es que hay cosas que duelen. Yo lo entiendo, lo entiendo.

Y entonces dice "bueno, como no están construidas las tres, aunque ya están en el Boletín yo voy a mantener la moción". Entonces digo: si no hay más infraestructuras que solicitar, no deben ser tantas las necesidades que después subió aquí a la tribuna...

Se vuelve a hablar de las nuevas tecnologías y yo también tengo que aportar mi granito de arena a este tema de las nuevas tecnologías. Esta Región de Murcia viene apostando por las nuevas tecnologías desde hace ya yo calculo que aproximadamente diez años, y desde hace diez años ese esfuerzo ha ido multiplicándose, ha ido consiguiendo y tal que no voy a relatar, y lo hace estando de acuerdo todos los señores que han firmado el Pacto Social por la Educación.

Muy por el contrario, desde otro Gobierno, el nacional, en esto de las nuevas tecnologías, muy a nuestro pesar desde luego, volvemos a ver que la improvisación y el deseo de hacerse la foto es lo que impera por encima de todo, y entonces el genial señor Zapatero viene y dice "venga, me hago una foto ahí repartiendo ordenadores" como el que reparte estampitas, y los reparte, se ha hecho la foto y ya está. Yo sí he hablado,

señor López, con tres personas de mi familia que son enseñantes de otras comunidades y que están en aulas donde están los ordenadores esos, ¿y sabe lo que me dicen? Todos los profesores dicen: "¿y ahora qué? Ya tenemos aquí los ordenadores: ¿cómo y quién lleva a cabo la formación del profesorado, que tiene que ser de todo, para que esos ordenadores funcionen? ¿Cómo y quién se encarga de adecuar las aulas para soportar 25 ordenadores conectados a la red? ¿Quién es el responsable de los ordenadores?" Fíjese qué cosa más simple, ¿qué contenido llevan los ordenadores?, dicen estos tres... (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No repliquen desde los escaños, señorías.

Señora González, guarde silencio.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Yo pido como en el partido de fútbol, señor presidente, que se me conceda ahora...

Bueno, pues cosas de esas tan sencillas que tendrán naturalmente su realidad positiva en algún momento es lo que este señor consejero pedía: oiga, no hagamos fotos repartiendo miles de ordenadores, vamos a hacer un plan experimental, vamos a tomar nota de los defectos y las bondades que tiene, y después lo llevaremos a la práctica, y así me consta a mí y a muchos que este consejero, junto con otros, fueron a ver al ministro, al señor Gabilondo, y le dijeron eso, le expusieron que por qué no hacer un plan experimental y tal. ¿Saben ustedes lo que contestó? Les cerró la puerta y les dijo: y además tengan muy claro que quien no firme, no cobra, no hay dinero. ¡Vaya una manera legal de tal! (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías. Guarden silencio.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

El Señor tuvo tres caídas, yo ya llevo cuatro o cinco, ¡eh!

Y lo único que pedían, señor consejero, es una mayor prudencia antes de que la genialidad se llevara a cabo, no pedían otra cosa.

Bueno, quería también tratar sobre el asunto del esfuerzo de esta Comunidad y de su Consejería por el asunto de las lenguas, por el asunto de los idiomas. España es un país europeo, vaya una perogrullada, pero quiero decir que menos europeo ahora en estos días desde que el genial señor Zapatero preside, es bastante menos europeo, porque Europa se ha dado cuenta de quién nos gobierna, de quién es el muchacho este que viene aquí con estas ideas geniales y tal... (voces) el

muchacho, sí, señora... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

El respeto que usted tiene a todo el que se sube a esta tribuna y que no coincida con su señoría... (*Aplausos y voces*) Total, vamos...

Y este señor es un diputado que merece el respeto de que no se le esté constantemente hablando, murmurando, etcétera, etcétera... (*Aplausos*)

Y además, mire usted, me voy a poner chota, ese genial Zapatero que tenemos mandando, ordenando todos los designios de la nación y que nos está llevando a donde nos está llevando. Yo comprendo que el señor Zapatero ahora mismo es el mayor problema que el Partido Socialista Obrero Español tiene en este momento. Pero, en fin, queda poco, señor consejero, dentro de poco cambiará la situación y emprenderemos todas aquellas cosas, que éstas sí son bondadosas, que nos van a permitir llegar a los puertos que hemos pretendido.

Y yo quería referirme también...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

...se ha hablado muchísimo aquí de que si el valor de los alumnos, la inversión que se hace, pero nadie ha mencionado proyectos tan bondadosos como el Aula de Acogida para Inmigrantes, nadie ha mencionado eso, a unos inmigrantes que estamos prestando tal atención que en el curso 2005-2006, fíjese en el detalle, significaba el coste de la educación para inmigrantes 88 euros por habitante de esta región, fíjense, en el año 2005-2006, el más alto de España desde luego, cuando es más del doble que en Cataluña, mucho más del doble que en Andalucía, casi el triple que en Extremadura, diez veces más que en Asturias y Galicia, son datos no míos, de la Fundación Alternativa, que publicó un estudio muy serio no hace mucho. En fin, de eso no se acuerda nadie, aquí se acuerda únicamente de las cuatro pequeñas cosas que usted mismo ha confesado que son algo que todavía nos queda por resolver, problemas que tenemos que resolver y confiesa con toda la humildad del mundo que los pasos hay que seguir dándolos, pero es en esas cosas en donde se fija la oposición para tratar de demostrar algo que provoca cuando menos la estupefacción, una realidad educativa que no se corresponde en absoluto con la que tenemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías, vamos ya, dada la hora, terminando.

Mire, yo no voy a entrar en muchas más polémicas. Usted dice que la excusa o el motivo o lo que sea para no firmar el pacto nacional es porque no lo ha firmado el Partido Popular y entonces deja de ser un pacto de Estado. Yo creo que cada representación política está perfectamente legitimada y es suficientemente responsable para ver si tiene que firmar o no firmar un documento independientemente de lo que haga el Partido Popular. Y usted sabe que aquí se ha firmado un pacto social por la educación, que no político, aunque yo les agradezco que ustedes, los partidos políticos de la oposición, tanto Izquierda Unida en este caso como el Partido Socialista, efectivamente con su presencia allí de alguna manera manifestaran su acuerdo, su disposición con ese pacto social, pero era un pacto social, no era un pacto político, luego se podía haber hecho también perfectamente un pacto social para mejorar el sistema educativo nacional, no le quepa ninguna duda de eso.

No voy a entrar tampoco en muchas más confrontaciones con el tema de la Escuela 2.0, un tema ya que ese debate, señor López, con todos los respetos, me cansa, me cansa ya, de verdad. Usted dice que si tenemos la conectividad... Pero es que, mire, no es lo mismo tener la conectividad para un funcionamiento normal que tener la red eléctrica adaptada para un funcionamiento normal o para un funcionamiento masivo de ordenadores en las aulas, no es lo mismo; uno puede tener garantizada la conectividad para lo que es el funcionamiento ordinario pero no tenerla garantizada cuando se enchufan 200 ordenadores de una, es que no es lo mismo.

Usted dice que los contenidos digitales está solucionado; mire usted, lo que yo no quiero es digitalizar libros, se lo digo sinceramente, porque yo no quiero sustituir los libros de texto, yo quiero tener contenidos digitales interactivos, que sean un complemento y ayuden en el aprendizaje a los alumnos, pero no quiero digitalizar libros, que es lo que se está haciendo en algunos sitios. Y además voy a más, mire usted, es verdad que el Ministerio pone de 3.900.000 euros, pero a la Comunidad Autónoma le cuesta 6; por lo tanto, si yo pongo 6 millones quiero negociar la forma de implantación de ese sistema, no me la imponga usted, no me la imponga usted. Vamos a sentarnos, vamos a hablar, vamos a ver cómo lo podemos poner en marcha, vamos a ver todas las posibilidades, pero no me imponga usted porque me pone 3.900.000 cómo tengo yo que hacerlo en mi región. Yo creo que es natural, que es razonable, no creo que estemos hablando de cosas que no sean razonables, señor López, se lo digo sinceramente. Pero, bueno, yo tampoco quiero hablar más de ese tema, efectivamente.

Mire, señor Pujante, me hablaba usted de dos preguntas de la formación del profesorado. Yo no he terminado bien de entenderle, usted habla, porque ha puesto su ejemplo propio, que cuando usted terminó la carrera nadie le enseñó lo que son las... bien, vale, pero, mire, es que eso es una competencia de universidades, que son efectivamente quienes hacen los másteres pedagógicos para el acceso, el CAP anterior, ahora es el máster, y, bueno, no es una cuestión lógicamente del sistema educativo no universitario. Otra cosa distinta es que usted nos pida -y nosotros lo hacemos de buen gusto- reflexionar sobre la formación permanente del profesorado para adaptarlo a nuevas metodologías, etcétera, eso por supuesto que sí, y cualquier idea que se proponga desde luego será absolutamente bien aceptada, no le quepa la menor duda, será reflexionada y será tenida en consideración, pero no la formación a la que usted alude, que poco tenemos que decir nosotros cuando es el ámbito universitario.

Y yo ya insisto en que hemos dedicado mucho tiempo a debatir sobre una cuestión fundamental, una cuestión fundamental en la que todos coincidimos en que es el elemento clave para afrontar con cierto éxito el proceso de recuperación ante la crisis económica en que nos encontramos. Yo he empezado mi intervención exponiendo los principios que inspiraban nuestro modelo educativo, los retos a los que se enfrenta, hemos tenido también tiempo para acercarnos al mayor de nuestros desafíos, que no es otro que la lucha contra el abandono escolar y contra el fracaso escolar, y también hemos hecho un análisis de las causas, y esas causas sabe usted que no están exclusivamente ni en un ámbito autonómico ni en un ámbito nacional, son mucho más complejas, son sociales, son culturales, son históricas, y por lo tanto es algo desde luego que nos tiene que hacer reflexionar. Por eso yo también reclamaba la necesaria flexibilidad del sistema, y le voy a decir unas palabras: “la equidad implica atajar el abandono escolar, que no es el problema mayor de la educación pero sí es síntoma principal de una educación que no es suficientemente flexible en este momento”, son palabras del ministro Gabilondo, del ministro de Educación.

Y después de esta tarde debatiendo durante unas horas, yo tengo también la impresión de que tampoco nuestra visión de la enseñanza es tan distante como a priori pueda parecer, yo creo que compartimos prácticamente los principios, compartimos los objetivos, sabemos por lo tanto y conocemos las necesidades del sistema, y yo creo que estamos de acuerdo, como se ha puesto de manifiesto, en la complejidad de las variables

que influyen en su evolución. Sí les digo, señorías, que he echado en falta un reconocimiento por su parte de los esfuerzos importantísimos que se han hecho en estos ocho años, en estos años desde que se asumieron las competencias, en estos diez últimos años. Se ha hecho, digan ustedes lo que digan, en materia de infraestructuras, se lo puedo asegurar, y claro que no figura como centro nuevo cuando se hace una línea nueva, pero es una línea nueva y por lo tanto estamos dando mayor capacidad y estamos asumiendo más alumnos aunque no sea un centro nuevo, tenga la misma denominación. Pero insisto en que he echado en falta el reconocimiento a importantes esfuerzos que se han hecho en atención a la diversidad, se está invirtiendo muchísimo dinero en atención a la diversidad; sabe usted cómo se está trabajando, se lo decía antes, porque sé que le consta, cómo se está trabajando en Formación Profesional; sabe usted la apuesta que estamos haciendo ahora mismo por el bilingüismo en la región, y queremos además un bilingüismo de calidad en nuestra región. Pero, bueno, avances, insisto, que han sido siempre producto del consenso y que seguirán siendo producto del consenso lo más amplio posible por quienes representan los intereses de la comunidad educativa. Y en este sentido vuelvo a coincidir otra vez con el ministro Gabilondo, cuando dice que “a pesar de los problemas de la formación o del país, pensar que esos problemas se resuelven sólo en el ámbito escolar es ignorar las profundas raíces sociales que los provocan, y que es toda la sociedad quien educa”. Por eso también entiendo, señorías, que todos y cada uno de ustedes desde esa posición de responsabilidad que les otorga su condición de representantes del pueblo murciano probablemente tienen mucho que contribuir desde luego también a su mejora, y yo desde aquí quiero invitarles también a que lo hagan junto a nosotros, que lo hagan desde la seriedad y desde el rigor, que lo hagan desde la lealtad, y por supuesto, por qué no, también desde la crítica constructiva. Yo creo que los logros son posibles cuando se comparten esfuerzos.

Por lo tanto, ya termino y les agradezco el tono en el que se ha desarrollado esta comparecencia, y por supuesto las aportaciones que puedan realizar en el futuro para conseguir ese objetivo que es compartido por todos, que es mejorar nuestro sistema educativo.

Gracias, presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X